

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS



**PROPUESTA DE MANUAL DE METODOLOGÍA PARA LA
ELABORACIÓN DE TESIS Y TESIS DE LA ESCUELA DE
CIENCIAS LINGÜÍSTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA**

OLGA MARITZA CIFUENTES PINEDA

**TÉCNICO EN TRADUCCIÓN Y CORRESPONDENCIA
INTERNACIONAL**

GUATEMALA, MARZO DEL 2015

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS

**Propuesta de Manual de Metodología para la Elaboración de
Tesis Y Tesinas de la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la
Universidad de San Carlos De Guatemala**



Previo a optar al título de
**TÉCNICO EN TRADUCCIÓN Y CORRESPONDENCIA
INTERNACIONAL**

Asesor: Lic. Raúl Estuardo Ovalle González

Guatemala, 12 de marzo del 2015



Rector

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

Consejo Directivo

DIRECTOR:

Ing. José Humberto Calderón Díaz

SECRETARIA ACADÉMICA:

Dra. Evelyn Carolina Masaya Anleu

REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES:

Lic. Raúl Estuardo Ovalle González

REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES:

Licda. María Argelia Estrada Vásquez

REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES:

Técnico Hans Lundvin del Cid López



Escuela de Ciencias
Lingüísticas
SECRETARÍA ACADÉMICA

TESINA TITULADA :

Ref. Sec. Académica
TEC/ECCL No. 001-2015

Guatemala, 6 de mayo de 2015

"PROPUESTA DE MANUAL DE
METODOLOGÍA PARA LA
ELABORACIÓN DE TESIS Y
TESINAS DE LA ESCUELA DE
CIENCIAS LINGÜÍSTICAS DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA".

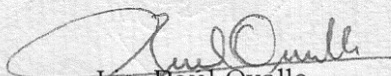
DESARROLLADO POR LA ESTUDIANTE:


Olga Maritza Cifuentes Pineda
Carné: 201214335


EVALUADO POR LOS PROFESIONALES:

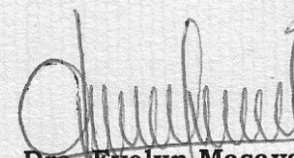
Lic. Raúl Ovalle
Licda. Vaglia Linares
Arq. Zoila Elisa Dardón

Las Autoridades y los examinadores de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, hacen constar que ha cumplido con las Normas y Reglamentos de la Escuela No Facultativa de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.


Lic. Raúl Ovalle
ASESOR/EXAMINADOR


Licda. Vaglia Linares
EXAMINADORA


Arq. Zoila Elisa Dardón
EXAMINADORA


Dra. Evelyn Masaya
SECRETARIA ACADÉMICA

IMPRÍMASE


Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
DIRECTOR

c.c. Departamento de Control Académico
JHCD/*Nader



DEDICATORIA

A Dios

Por ser el centro de todo lo que existe y estando consciente que no se mueve una hoja del árbol sin la voluntad de Dios. Sé que él me permitió llegar a alcanzar este objetivo en mi vida.

A mis hijos

Por ser la motivación principal para dar lo mejor de mi día con día. Gracias por ser el mejor regalo que la vida me dio.

A mi madre

Por sus oraciones diarias, amor y apoyo incondicional.

A mi esposo

Por motivarme a alcanzar mis metas.

A mi familia

Por su ayuda incondicional y apoyo.

A mis amigas

Por compartir conmigo los buenos y malos momentos.
Gracias

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de
San Carlos de Guatemala

Por brindarme un lugar en
donde puedo realizarme
académica y profesionalmente.

A la Escuela de Ciencias
Lingüísticas

Por permitir que desarrolle mis
capacidades y habilidades en la
carrera que escogí para
realizarme como profesional en
el futuro.

A mi asesor

Por ser ese eje orientador que
apoyó y guió el proceso de
elaboración de este trabajo de
graduación.

A mis catedráticos

Por facilitar mi aprendizaje y
aumentar mi conocimiento por
medio de sus enseñanzas.

ÍNDICE

Contenido	Pág.
Resumen.....	I
Traducción del resumen (Abstract).....	II
Introducción.....	III
Objetivos.....	V
General.....	V
Específico.....	V
Planteamiento del problema.....	VI
Justificación.....	VII
Metodología.....	VIII

CAPÍTULO I

Conceptos Básicos

1.1 Ciencia.....	9
1.1.2 Ciencias Formales.....	10
1.1.3 Ciencias Aplicadas.....	12
1.1.3.1 Ciencias Lingüísticas.....	12
1.2 Investigación Científica.....	19
1.2.1 Método Científico.....	23
1.3 Características de la Investigación Cualitativa.....	25
1.4 Diferencia entre el método cuantitativo y cualitativo.....	26
1.4.1 Método o enfoque adecuado de acuerdo al fenómeno de estudio.....	28

CAPÍTULO II
Trabajos de Graduación

2.1 Tipos de trabajos de graduación.....	30
2.2 Tesis.....	32
2.3 Tesinas.....	36
2.4 Semejanzas y diferencias entre tesis y tesina.....	38
2.4.1 Semejanzas.....	38
2.4.2 Diferencias.....	39

CAPÍTULO III
Metodología

3.1 Método.....	40
3.2 Metodología.....	40
3.2.1 Metodología de la investigación.....	41
3.2.1.1 Experimentales.....	42
3.2.1.2 Expost-facto.....	43
3.2.1.3 Cuasiexperimentales.....	44
3.2.1.4 No experimentales.....	44

CAPÍTULO IV
Normas APA

4.1. Normas APA.....	46
4.2 Contenido de la sexta edición del manual de Normas APA.....	47
4.3 Beneficios del uso de Normas APA.....	49

4.4 Otras normas.....	50
4.4.1. Sistema Clásico Francés.....	50
4.4.2 Sistema de Referencia Harvard.....	51
4.4.3 Sistema MLA.....	51

CAPÍTULO V

Manual de Metodología para la Elaboración de Tesis y Tesinas de la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Introducción.....	53
Tesis y tesina.....	55
5.1 Apartados de una tesis o tesina.....	55
5.1.1 Apartado inicial	55
5.1.2 Cuerpo del trabajo.....	67
5.1.3 Apartado final	67
5.2 Formato.....	68
5.3 Referencias bibliográficas (APA).....	71
5.3.1 Citas en el texto.....	71
5.3.2 Referencias bibliográficas.....	76
5.3.3 Imágenes.....	78
5.3.4 Tablas y gráficas.....	79
5.4 Recomendaciones Generales.....	82
Anexo A.....	83
Normativo E.C.C.L.L.....	84

Conclusiones.....	96
Recomendaciones.....	97
Anexo B.....	98
Generalidades del derecho de autor aplicado a trabajos académicos.....	99
Referencias bibliográficas.....	102

RESUMEN

La ciencia se puede definir como el conjunto de conocimientos del saber humano sobre un área determinada que se obtiene por medio de la observación, investigación y la experimentación. Organiza el conocimiento de distintas formas, siendo una de esas las ciencias aplicadas de la cual surgen las ciencias lingüísticas Reza F.(1997). Una de las maneras de obtener conocimiento es la investigación. Dicha acción se promueve por medio de los trabajos de graduación como la Tesis y Tesina, las cuales tienen similitud en cuanto a la forma, pero son diferentes en cuanto a la profundidad del contenido.

Al investigar es necesario trazarse un camino, el cual se hace por medio de la metodología y aplicando el método ideal que permitirá alcanzar los objetivos de investigación. Siendo la bibliografía y las fuentes de consulta parte primordial de un trabajo de graduación, las normas APA aseguran la autenticidad de la información, la uniformidad de los elementos incluidos y una presentación clara.

Este trabajo constituye un manual para estandarizar la parte metodológica de la investigación de tesis y tesinas de la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El manual consta de cinco partes: apartados de una tesis, formato, referencias bibliográficas, versión electrónica y recomendaciones generales. Cada parte incluye una explicación detallada de los requerimientos y ejemplos que aclaran cualquier duda que pueda surgir.

Palabras claves: ciencia, investigación, metodología, lingüística, formato, tesis, tesina y bibliografía.

ABSTRACT

Science can be defined as the knowledge of human cognizance on a specific area which is obtained through observation, research and experiment. It organizes knowledge in different ways, including Applied Sciences from which linguistic sciences emerge from Reza F. (1997). Research is one way to get knowledge. Such action is promoted by a graduation works as Thesis and Dissertation, which have similarity in shape but differ in the depth of content.

When researching it is necessary to trace a path, through the methodology and applying the ideal method for achieving the objectives based on. Being literature and reference sources primordial part for a graduation work, the APA rules ensure the authenticity of the information, the uniformity of included items and a clear presentation.

This academic work includes a manual to standardize the methodology for Thesis and Dissertations based on research in Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. The manual has five parts: sections of a thesis, format, bibliographic references, an electronic version and general recommendations. Each part includes a detailed explanation of each requirement and examples that clarify any questions that may arise.

Keywords: *science, research, methodology, linguistics, format, thesis, dissertation and bibliography*

INTRODUCCIÓN

Todo estudiante al iniciar los estudios universitarios se traza la meta de concluir la carrera que decidió cursar. Este proyecto requiere dedicación, constancia, esfuerzo y perseverancia para poder completarlo. La última fase de este proyecto exige al estudiante demostrar sus capacidades y aprendizaje por medio de un trabajo de graduación. En la mayoría de casos se requiere la elaboración de una Tesina en el caso de un técnico universitario y una Tesis para una licenciatura.

La tesis o tesina debe realizarse cumpliendo con las líneas de investigación de acuerdo al pensum y a la especialidad de la que el estudiante aspira graduarse. Toda carrera universitaria tiene como base la investigación, el traductor en especial debe poseer la habilidad de investigar, ya que la elaboración de una traducción de calidad inicia con las competencias de investigación que el traductor desarrolla a lo largo de sus años de estudio y que serán pieza clave en su futuro como profesional. Para la realización de esta tesina se aplicaron las técnicas, competencias, y metodología de la investigación cualitativa, incluidas en el pensum de estudiantil.

La lingüística por ser uno de los pilares de la carrera de Técnico en Traducción y Correspondencia Internacional es también uno de los temas que se aborda con profundidad. En el capítulo I apartado 1.1.3.1 se exponen los conocimientos adquiridos durante la carrera respecto al tema de estudio, la ciencia lingüística. Además, de dar definiciones, explicar su surgimiento y a que campo de la ciencia pertenece, se describen sus diferentes ramas y se dan ejemplos de algunas de sus funciones.

Una de las tareas de la correspondencia internacional como disciplina, es el análisis morfológico (forma o formato) de la documentación que se entrega “ad.intra” (hacia adentro o internamente) y “ad-extra” (hacia afuera o externamente) de las organizaciones.

Esta tesina es una propuesta de morfológica (de forma o formato) de unos documentos (llamados tesis y tesinas) que se entregan dentro de una organización (llamada Escuela de Ciencias Lingüísticas).

La Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala tiene la intención de apoyar y orientar al estudiante en esta última fase. Para colaborar en este proceso se propone un manual cuyo objetivo es estandarizar la metodología para la elaboración de Tesis y Tesinas de la Escuela.

Para elaborar este manual se siguió un proceso de investigación cualitativa y se incluyeron diversas metodologías, tales como la bibliográfica, de campo y entrevistas. La investigación bibliográfica permitió llegar a conocer a profundidad términos, métodos y estrategias que facilitarán la elaboración de una Tesis o Tesina. La investigación de campo dio acceso a manuales metodológicos de diversas instituciones nacionales de los cuales se extrajo la información relevante y se adaptó al contexto de la Escuela y Universidad.

Las entrevistas se realizaron a personas expertas en el tema, las cuales brindaron orientación y lineamientos sobre lo esperado en un trabajo de graduación. También se entrevistó a autoridades académicas de la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala que expresaron sus puntos de vista y emitieron sus opiniones al respecto.

El manual contiene indicaciones claras y precisas de lo que la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala espera, metodológicamente hablando de un trabajo de este tipo, así como con ejemplos que ilustran cada etapa.

En conclusión la información aquí presentada busca que los estudiantes cuenten con una herramienta de calidad; profesional, y útil que les permita elaborar un trabajo de graduación uniforme, completo y que cumpla con los requisitos indicados.

OBJETIVOS

General

- Proponer un manual para estandarizar la parte metodológica de la investigación de tesis y tesinas de la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Específicos

- Brindar un marco conceptual sobre Ciencia y los tipos de Ciencia para comprender de mejor manera el origen de las Ciencias Lingüísticas y su relación con otras ramas de la Ciencia.
- Determinar las características, similitudes y diferencias de los trabajos académicos: tesis y tesina con el fin de conocer a fondo su uso.
- Profundizar respecto a la metodología de investigación y los distintos métodos que se pueden utilizar al momento de realizar tanto una investigación cualitativa como cuantitativa.
- Establecer la importancia del uso de un sistema de referencias bibliográficas en un trabajo académico enfatizando las normas APA como opción a utilizar en la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala busca formar a los estudiantes como profesionales en el campo lingüístico pero también busca formar investigadores. Estos objetivos se ven alcanzados al finalizar la carrera e iniciar la elaboración del trabajo de graduación.

Actualmente durante el proceso de elaboración del trabajo de graduación el alumno debe buscar herramientas que le permitan cumplir con los requerimientos de un trabajo de calidad. Algunos estudiantes logran su objetivo sin embargo, para otros la elaboración del trabajo de graduación se torna difícil y confusa al no contar con una guía clara.

Las preguntas que se busca responder por medio de esta tesina son:

1. ¿Qué es Ciencia?
2. ¿Qué características tienen los trabajos de graduación?
3. ¿Cuáles son los tipos de investigación?
4. ¿Cómo se aplican las normas APA en los trabajos de graduación?
5. ¿Cuáles son los lineamientos necesarios para un trabajo de graduación?

JUSTIFICACIÓN

Los trabajos de graduación representan el último desafío en el que un estudiante demuestra las capacidades, habilidades, conocimientos y experiencias adquiridas a lo largo de la carrera profesional que cursó.

La elaboración de una tesis o tesina requiere un trabajo profundo de investigación siguiendo una metodología específica y buscando alcanzar los objetivos propuestos. En muchas ocasiones el trabajo de graduación aporta información muy valiosa, pero que carece de una estructura y forma apropiada.

En la actualidad, la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala no cuenta con un manual que guíe y oriente a los estudiantes sobre la elaboración y lineamientos a seguir al momento de elaborar un trabajo de graduación.

Al haber identificado esta necesidad surge la idea de proponer un Manual de Metodología para la Elaboración de Tesis y Tesinas para los estudiantes de la Escuela de Ciencias Lingüísticas.

La aprobación del manual que se incluye en esta tesina beneficiará de forma significativa a los estudiantes ya que se contará con una guía clara y concisa respecto a lineamiento, formato y estructura que se debe seguir en los trabajos de graduación. Asimismo, la Escuela obtiene los beneficios de sistematizar los requerimientos de forma de los trabajos de graduación, mejorar la calidad de los mismos y brindar a la comunidad educativa trabajos mejor estructurados.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada en el presente trabajo de graduación fue de tipo cualitativo apoyado por investigación de campo y la investigación participativa.

Se utilizó el método cualitativo ya que éste permite plantear el problema de estudio de una forma abierta y libre utilizando la investigación y la participación de los sujetos involucrados con el fin de buscar cambios que generen mejoras en el entorno estudiado.

Por medio de las entrevistas realizadas en la investigación de campo se logró identificar las necesidades de los estudiantes y los requerimientos de formato que la Escuela de Ciencias Lingüísticas solicita para la aprobación de tesis y tesinas. Los lineamientos establecidos en el manual que se propone surgieron al investigar rigurosamente los manuales de metodología de ciertas facultades de esta casa de estudios y de otros entes estudiantiles nacionales e internacionales.

En todo momento se respetaron los parámetros constituidos en el Reglamento de Investigación de la Escuela, por lo que este manual únicamente busca dar especificaciones más profundas y no contradecir lo ya establecido.

CAPÍTULO I

1. Conceptos básicos

Antes de iniciar una investigación es necesario que se conozcan y profundicen conceptos básicos relacionados con la Ciencia, tipos de Ciencia e investigaciones. A través de la exhaustiva investigación se llega a alcanzar estos conocimientos necesarios para poder realizar un trabajo de calidad.

1.1 Ciencia

Desde los principios de la humanidad las personas han tratado de entender los fenómenos que los rodean. Para entender dichos fenómenos es necesario obtener los conocimientos adecuados. La Ciencia es la forma de conocimiento más eficaz que ha desarrollado el ser humano. Su eficacia se debe a la invención y aplicación de métodos rigurosos y apropiados.

Existen muchas definiciones del concepto Ciencia, algunas de las cuales se citan a continuación:

Domínguez (1978, p.32) define la Ciencia como “un sistema integral que comprende una correlación de partes históricamente inmóviles como la historia natural y sociología, filosofía y ciencias naturales, métodos y teorías de investigaciones científicas.”

Ander (1995, p.p.30-32) asegura que la Ciencia es un conjunto de conocimientos ciertos, ordenados y probables que obtenidos de manera metódica y verificados en su contraste con la realidad se sistematizan orgánicamente haciendo referencia a objetos de una misma naturaleza cuyos contenidos son susceptibles de ser transmitidos.

Hirnowx (s.f.), citado por Chamorro (2008) define la Ciencia como un sistema de conceptos acerca de los fenómenos y leyes del mundo externo o de la actividad espiritual de los individuos, que permite prever y transformar la realidad en beneficio de la sociedad. (pág.8)

En base a esas definiciones y a distintas investigaciones se construye la siguiente definición propia. La Ciencia es el tipo de conocimiento sistemático y articulado que aspira a formular, mediante lenguajes apropiados y rigurosos (recurriendo en lo posible a la matematización), las leyes que rigen los fenómenos relativos a un determinado sector de la realidad. La Ciencia es un proceso constante de búsqueda y no acepta verdades inmutables.

El vocablo Ciencia proviene del latín *scientia* y, justamente, significa conocimiento (DRAE en línea). Los conocimientos se obtienen a través de la investigación. Se definirá conocimiento como conjunto de información que se adquiere a través de la experiencia o de la introspección Morone (s.f). Esta información puede ser organizada sobre una estructura objetiva y accesible a distintos espectadores. La aplicación sistemática de estos métodos genera nuevos conocimientos objetivos. A esta estructura se le definirá como método científico.

1.1.2 Ciencias Formales

La Ciencia al ser tan extensa necesita ser clasificada en diferentes ramas según, su objeto, su método, afinidad, su complejidad y dependencia. Una de las divisiones de la Ciencia son las Ciencias Formales. Entre las Ciencias Formales están la Matemática pura y la Lógica formal.

Las Ciencias Formales según el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (2013, p.p.12-18) cuenta con ciertas características tales como:

- Los objetos de la Ciencias Formales son ideales
- Su criterio de verdad se basa en la consistencia o no contradicción de los resultados.
- Todos sus enunciados son analíticos: es decir, se deducen de postulados o teoremas
- Establecen relaciones ideales
- Los entes ideales existen en la mente humana
- Los lógicos y los matemáticos construyen sus propios objetos de estudio que son símbolos vacíos.
- Demuestran o prueban y esta demostración es completa y final.

Las Ciencias Formales no son objetivas, no se ocupan de hechos; tratan objetos ideales. Sin embargo, reciben influencia de los procesos reales Jiménez Ottalengo, Carreras Zamacoma, (2002, p.4). Las relaciones de las ciencias formales se dan entre signos.

Las Ciencias Formales estudian el saber en contraposición a las Ciencias Fáticas que estudian el ser. Como su nombre lo indica (Ciencias Formales) estudian las formas, tales como números, axiomas y silogismos. Las Ciencias Formales validan sus teorías con base en proposiciones.

Su método tiende a probar la coherencia de su razonamiento en base a los supuestos o axiomas que se adoptan, utilizan el método deductivo. El método deductivo consiste en que va de premisas generales a una conclusión particular.

El Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (2013, p.32) define el método deductivo como “El razonamiento en el que la conclusión se sigue necesariamente de las premisas. Es propio de las ciencias formales pero se utiliza también en las empíricas.”

1.1.3 Ciencias Aplicadas

Todo conocimiento es importante pero cobra relevancia cuando se puede aplicar. El fin de las Ciencias Aplicadas es justamente la aplicación de la información que dan las Ciencias para solucionar un problema existente.

De acuerdo a Bunge (1999, p.p. 277-289).

La ciencia aplicada es el campo de investigación en el que los problemas científicos con un posible sentido práctico se investigan con base en los descubrimientos de la ciencia básica (pura). Más que ser una investigación libre, tiene un "objetivo", o "mandato": de esa investigación se esperan eventualmente descubrimientos de interés práctico, como por ejemplo los efectos de la contaminación por químicos o de la desigualdad social en la salud. Sin embargo, se espera que la investigación aplicada arroje conocimientos, no diseños para artefactos o planes de acción, que son productos de la tecnología.

Las Ciencias Aplicadas surgen de las Ciencias Básicas o puras. La Ciencia Pura busca el conocimiento general de algo que antes no se había descubierto, no para aplicar dicho conocimiento a un área específica sino por el saber en sí. Al contrario de las Ciencias Prácticas que utilizan el conocimiento adquirido en la Ciencia Pura para aplicarlo en una situación práctica. Las Ciencias Aplicadas buscan desarrollar un servicio o producto.

1.1.3.1 Ciencias Lingüísticas

En la actualidad se le ha dado importancia al estudio de las Ciencias Lingüísticas por su relevancia en nuestra historia, nuestra evolución cultural y nuestra diversidad. Hualde, Olarrea, Escobar y Travis (2010) definen el término Lingüística como la disciplina que estudia el lenguaje humano; siendo éste, posiblemente, el comportamiento estructurado más complejo que podemos encontrar en nuestro planeta.

El campo de estudio de las Ciencias Lingüísticas es tan amplio que está integrado por distintas ramas. Cada rama tiene una relevancia de suma importancia ya que abordan las diferentes áreas del lenguaje. Para Estrada, Carlos (2010) menciona dentro de estas ramas las siguientes:

a) Dialectología: rama de la lingüística que estudia las diferentes variaciones del lenguaje (dialectos). Variante: forma particular del habla de un grupo en específico. A continuación se presenta una serie de distintos dialectos existentes:

- Idiolecto: forma característica de hablar de una persona. Ejemplo: el nene tiene hambre le voy a preparar un biberón.
- Geolecto: forma particular del hablante de acuerdo a un área geográfica en la que reside o es originario. Ejemplo: ¿oiga miija a qué hora se va pa la casa?
- Sociolecto: este se manifiesta de acuerdo a la clase social en la que se desenvuelve el individuo. Ejemplos: lenguaje culto: buenos días señora que tenga buen día, lenguaje vulgar: ¿ya se tomó la medecina que le receto el doitor?
- Cronolecto: referente a las edades, la forma de hablar de un adolescente es diferente a la de una persona mayor. Ejemplos: adolescente: qué onda mano, persona mayor: estimada dama podría indicarme la salida.
- Etnolecto: se da cuando quedan rasgos de la lengua materna, no pronuncia bien un segundo idioma. Ejemplo: mi querer comer huevos rancheros.
- Basilecto: formas incorrectas que afectan la gramática. Ejemplo: me se cayó la leche.
- Acrolecto: es opuesto al basilecto, es la forma correcta de utilizar la gramática. Ejemplo: se me cayó la leche.

- Sexolecto: habla propia de cada uno de los géneros, masculino y femenino. Ejemplo: hombre: ¿qué onda cuate como le ha ido?, mujer: ¿amiga tanto tiempo sin verte cómo estás?
 - Tecnolecto: terminología propia de una profesión. Ejemplo: él es un enfermo renal crónico bajo tratamiento de diálisis peritoneal.
 - Ecolecto: forma de hablar de un número reducido de personas en un mismo grupo. Debido a esta característica se diferencian del resto. Ejemplo: reunión de matrimonios católicos, como les decíamos el sábado es el día sagrado de nosotros los adventistas.
 - Idioléxico: esta variación se da cuando un grupo se diferencia del resto por su ideología. Ejemplo: los universitarios de la Universidad de san Carlos de Guatemala se diferencian del resto de estudiantes universitarios de Guatemala por su ideología “irreverentes” Moreno Fernández, (1998, p.p. 101-123).
- b) Filología, esta rama de la lingüística se enfoca en el estudio de los textos escritos a lo largo de la historia de la humanidad. Por medio del análisis de los mismos se logra decodificar su procedencia, fecha en que fue escrita, entorno cultural y sentido. Un ejemplo es la Piedra de Rosetta escrita en tres lenguas distintas que sirvió de base para descifrar la escritura jeroglífica egipcia. Cuando existen varios manuscritos de un mismo autor la filología recurre a la reconstrucción de textos para obtener una obra completa.
- c) Fonética, se interesa en la variación sonora y acústica que sufren los sonidos del lenguaje al ser emitidos por el hablante. El enfoque de estudio de esta rama son los sonidos del habla y como estos se perciben.
- d) Fonología, rama que estudia las partes más pequeñas en una oración los fonemas y la organización de los mismos en una palabra. Asimismo, estudia como el cambio de los fonemas en una palabra puede alterar o cambiar por completo el significado de la oración.

- e) Gramática, se puede definir como el arte de dominar una lengua de modo correcto, tanto del habla como de la escritura aplicando correctamente los principales componentes del discurso: fonética, fonología, semántica y pragmática.
- f) Lexicografía, por medio de la recopilación, análisis y estudios presenta y publica términos en forma clara, precisa y ordenada con definiciones propias y posibles variantes morfológicas en diccionarios. Es decir es la rama de la lingüística encargada de crear diccionarios, es la parte práctica de la lexicología. DRAE: en línea.
- g) Lexicología, estudia las palabras y su relación sistemática en base a su clasificación y representación. Esta rama cuenta con tres divisiones:
- g.1) Lexicología especial, estudia las características y especificaciones de cada lengua.
- g.2) Lexicología histórica, estudia la descripción del vocabulario en un periodo determinado del pasado y el desarrollo de ciertas palabras a lo largo de un periodo específico.
- g.3) La lexicología cognitiva, describe el procesamiento y el almacenamiento de palabras en el cerebro. Otal J. y Codina V. (1997)
- h) Nivel Léxico-semántico, estudia el origen y la forma de las palabras así como su significado y las relaciones de sentido que las palabras establecen entre sí. Existen dos tipos de relaciones:
- Relaciones sintagmáticas, se dan con otros elementos lingüísticos propios del discurso fonética, fonología, semántica y pragmática.

- Relaciones paradigmáticas, son relaciones que se dan con otros elementos lingüísticos, aunque estos no sean parte elemental del discurso.
 - El significado, el sentido, de una palabra no dependerá, sólo de los rasgos semánticos sino que de las relaciones que se establezcan con otras palabras en la oración. Otal J. y Codina V. (1997)
- i) Morfología: rama de la lingüística que estudia la forma individual de las palabras y explica los procesos que intervienen en la derivación y composición. También, categoriza las palabras de acuerdo a su función en: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, entre otros.
 - j) Morfo-semántica: Ciencia que se encarga de estudiar la forma desde su significado puro y su aplicación en el lenguaje.
 - k) Morfosintaxis, parte de la lingüística que estudia la relación entre la forma de las palabras, o sea su morfología con su función estructurada dentro de una oración, su sintaxis. Se enfoca en la relación que se da entre morfología y sintaxis.
 - l) Neurolingüística, estudia los procedimientos del cerebro que intervienen en la comprensión del lenguaje. Explica cuáles son las partes del cerebro que intervienen con el conocimiento y el uso apropiado de una lengua. También estudia las afasias, trastornos del lenguaje que afecta a la expresión y la comprensión del mismo, estas se originan a causa de un daño cerebral.
 - m) Ortografía, conjunto de normas que establece el uso correcto de los fonemas en una palabra y de los signos de puntuación. Regula la escritura por lo que pertenece a la gramática normativa.

- n) Pragmática, rama que estudia como el contexto influye en la interpretación del significado de una palabra en la oración.

- ñ) Prosodia, parte de la lingüística que estudia elementos del lenguaje tales como: la acentuación, el tono y la pronunciación en el lenguaje oral. Hace uso de la relación Fonética acústica para la correcta pronunciación y acentuación.

- o) Psicolingüística, rama de la psicología que estudia como el ser humano adquiere, comprende y utiliza el lenguaje. Tomando en cuenta la parte psicológica y neurológica del ser humano. DRAE: en línea

- p) Semántica, estudia el significado, sentido e interpretación de los signos lingüísticos símbolos, palabras o expresiones y la correspondencia que se da entre los mismos ya sean del mundo material o abstracto. Se divide en tres campos
 - p.1) Semántica lingüística, estudia la codificación y decodificación de los rasgos semánticos en las estructuras lingüísticas.

 - p.2) Semántica lógica, estudia la relación entre el signo lingüístico y la realidad.

 - p.3) Semántica en ciencias cognitivas, explica por qué se comunican los seres humanos, y cuál es el mecanismo psíquico que se establece entre emisor y receptor durante el proceso de la comunicación. Otal J. y Codina V. (1997)

- q) Semiología, analiza fenómenos y objetos de la significación pero no estudia el significado que es tema de la semiología. También estudia la producción e interpretación de los mismos que constituyen el proceso semiótico. Así mismo, estudia sistemas de signos no verbales pero igualmente humanos, como los códigos de los gestos, la vestimenta etc. Que constituyen la vida social.

- r) Sintaxis: regla de la gramática que explica como unir y relacionar palabras para elaborar oraciones y conceptos coherentes. Así mismo, estudia las palabras desde su estructura dentro de la oración. DRAE: en línea

- s) Sociolingüística: ciencia que estudia como los diferentes ambientes de la sociedad influyen en el léxico del hablante. Parte de los diferentes estratos sociales a los que pertenecen las personas para clasificar a los grupos que comparten las mismas características respecto al lenguaje.

El mismo autor asegura que el principal aporte que hace a Lingüística es que todos sus estudios forman parte de las Ciencias del Lenguaje, de las Ciencias Cognitivas y de las Ciencias Humanas.

De acuerdo al sitio La Psicología Educativa (2010) la lingüística moderna tiene ciertos rasgos que la caracterizan:

- Empírica o explicativa (y no prescriptiva): La lingüística se ocupa de describir y explicar las diferentes variedades que coexisten en una misma lengua.
- Explicativa: El fin último de toda ciencia es explicar los datos para comprender el funcionamiento de los fenómenos.
- Objetiva: La explicación lingüística no consiste en exponer opiniones, sino en formular de manera precisa hipótesis explicativas que otros puedan poner a prueba.

- Explícita: Es necesario proponer descripciones y explicaciones explícitas, es decir, detalladas en todos sus aspectos.

1.2 Investigación Científica

Es definida como la acción o efecto de investigar o indagar; a su vez, investigar significa hacer o proceder con diligencias para descubrir, registrar, indagar, inquirir o averiguar una cosa. (RAE, 1994) Muchos autores coinciden en que la Investigación Científica ocupa un papel muy relevante en el crecimiento del saber teórico y para solucionar problemas; de tal forma que se podría asegurar que la Investigación Científica es la encargada de producir conocimiento.

De acuerdo a Morone (s.f p.p. 10-15) Métodos y técnicas de la investigación científica. Extraído el 6 de diciembre del 2013 desde http://biblioteca.ucv.cl/site/servicios/documentos/metodologias_investigacion.pdf el conocimiento científico se caracteriza por ser:

- Sistemático: significa que los pasos deben seguirse rigurosamente y no se puede arbitrariamente eliminar o saltarse.
- Ordenado: se refiere a la secuencia lógica de la investigación.
- Metódico: implica la elección del método y estrategias de investigación.
- Racional / reflexivo: implica que el investigador se aleje del saber inmediato y la realidad construida por el sentido común, para así llegar a la objetividad.
- Crítico / subversivo: se refiere a la producción de conocimiento.

La investigación científica se divide en cualitativa y cuantitativa. La investigación cuantitativa busca la verdad comprobable científicamente y se basa en la objetividad del investigador frente al hecho que investiga, ya que no se involucra y no da juicios valorativos; la finalidad de la investigación cuantitativa es descubrir leyes o principios generales y generaliza los resultados. La investigación cualitativa busca entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del

actor; en esta investigación “la realidad que importa es lo que las personas perciben como importante” y no busca la exactitud, sino la profundidad. (Hernández Sampieri, 2007)

Sáenz Campos & Tinoco Mora (1999, p.p. 32-45) enfatizan que el proceso de investigación consta de los pasos que se describen a continuación:

1. Generar la idea de investigación: las ideas de investigación se generan de diferentes formas. Las mismas pueden surgir de, experiencias individuales, la práctica de una profesión, teorías, experimentos u otros. La idea puede surgir en el grupo en el que los integrantes tengan los mismos intereses, estudios o ideologías. Una técnica muy utilizada por el investigador es conocer lo que se ha escrito con anterioridad sobre el tema de interés.
2. Plantear el problema: en este paso se incluye como surgió el problema, el tema de investigación y se plantean las preguntas que se buscan responder. Se hace una descripción completa de la naturaleza y magnitud del problema, la necesidad de la investigación en términos del desarrollo, aporte y aprendizaje.
3. Buscar la información (marco teórico): de acuerdo al tema elegido y el planteamiento del problema el investigador da inicio a la búsqueda de información. La misma se puede realizar por medio de encuestas, entrevistas, investigación de campo, investigación bibliográfica, investigación en línea. Para lograr este objetivo, es necesario que el investigador se introduzca en el área de conocimiento para tener el ambiente apropiado y desarrollar el marco teórico.
4. Establecer objetivos y formular hipótesis: los objetivos debe ser claros en su redacción y sobre todo alcanzables. deben mostrar una relación clara y consistente con el tema de investigación. Se sugiere incluir un objetivo general que señala la razón del trabajo de investigación. También se sugiere listar objetivos específicos que apoyan la realización del objetivo general y

muestran el por qué se decidió abordar ese tema. Los objetivos se inician con un verbo en forma infinitiva, por ejemplo: evaluar, analizar, describir, desarrollar, descubrir, establecer, experimentar, observar, obtener etc. Ejemplo: analizar los índices de alfabetismo en la aldea San Felipe de Nery en Rio Dulce; Izabal, Guatemala.

Formular la hipótesis, toda hipótesis constituye un juicio o proposición, una afirmación o una negación de algo. Formular la hipótesis de investigación representa un elemento fundamental en el proceso de investigación la hipótesis consiste en una posible respuesta hacia el planteamiento del problema.

5. Tipificar la investigación y seleccionar diseño: la tipificación de una investigación consiste en clasificar u organizar en tipos o clases la información obtenida. De acuerdo a Sánchez Carlessi y Reyes Meza (1987, p.45) el diseño se define como una estructura u organización esquematizada que adopta el investigador para relacionar y controlar las variables de estudio. En palabras resumidas, el diseño, implica los pasos que debe seguir el investigador que trabaja con un problema para poder encontrar las posibles soluciones al mismo. En el tercer capítulo de este trabajo se explican y definen los cuatro tipos de diseños principales: experimentales, ex-post-facto, cuasiexperimentales y no experimentales.
6. Establecer la población y seleccionar la muestra: establecer la población significa delimitar y seleccionar a todas las personas, elementos y objetos que serán parte del análisis del estudio. La muestra es una representación de las características generales del grupo o problema a analizar se selecciona a un grupo minoritario en representación de la población global.
7. Definir variables y sugerir análisis: definir la variable significa medir registrar u observar las características o atributos de personas, objetos o elementos que se han seleccionado para su estudio. Sugerir el análisis, el tipo de

análisis dependerá de la naturaleza del problema que es tema de investigación. De acuerdo a las características de la investigación se determinará el análisis cualitativo o cuantitativo. En el apartado 1.4 de este capítulo se explican las diferencias entre método cualitativo y cuantitativo; se dan ejemplos de posibles temas en cada uno y se explican las razones para la elección de uno u otro.

8. Definir intervención (para diseños experimentales) este diseño cuenta con un estudio epidemiológico, analítico, prospectivo, el mismo se caracteriza por la manipulación artificial que realiza el investigador. Dentro de la metodología experimental se pueden mencionar los métodos de laboratorio, campo y naturales. Se debe definir si la intervención será en un laboratorio, por medio de un ensayo clínico o si se realizará una intervención comunitaria.
9. Escribir el proyecto protocolo de investigación: el protocolo, es también llamado proyecto de investigación o plan de investigación; consiste en una guía flexible cuyo objetivo es describir de una forma adecuada el proceso de investigación, incluyendo método y metodología que se tiene pensado ejecutar. Se debe incluir la información necesaria en forma ordenada, también se incluyen los antecedentes del tema, se plantea el problema de investigación, se redactan los objetivos, se justifica el problema; se detallan la hipótesis, fundamentos, diseño, metodología y recursos de investigación tales como: fuentes bibliográficas, páginas Web, entre otros, participantes, calendarización o agenda de trabajo, organización y supervisión.
10. Procesar datos y analizar resultados: Al analizar los datos se pretende descubrir patrones y tendencias para poder interpretarlos. El procesamiento de datos implica la recolección de datos para su decodificación, clasificación, para que sean representados por medio de tablas, gráficas, imágenes entre otros. Por medio de los resultados que resulten del procesamiento de datos se harán los análisis para obtener las respuestas planteadas por el investigador.

11. Elaborar informe y preparación de manuscritos: los manuscritos son todos los documentos escritos a mano durante el proceso de investigación que serán vitales al momento de elaborar el informe final, ya que aportan datos importantes que se dieron en el momento justo y exacto. El informe final se centra en aplicar las técnicas de formato que le den uniformidad a su trabajo. El capítulo V de este trabajo propone un manual completo de metodología para la elaboración de tesis y tesinas (informes finales de trabajos de graduación).

1.2.1 Método Científico

Tamayo y Tamayo (2004, p. 32) explica que al Método Científico se llega por medio de una predicción que es puesta a prueba. El Método Científico es un proceso en el cual se explican fenómenos, se establecen relaciones entre los hechos; su propósito esencial es el de establecer leyes universales que expliquen los fenómenos físicos del mundo que nos rodea y aportar, con los conocimientos adquiridos, soluciones útiles para la humanidad.

El Método más utilizado es el Hipotético-Deductivo. Este método consiste en elaborar una explicación o descripción particular a partir de datos generales. Este es un procedimiento que sigue el investigador para hacer de su actividad una práctica científica. El Método mencionado consiste en elaborar una hipótesis que explicaría un fenómeno, para luego someterla a prueba en un experimento

De acuerdo a Rodríguez Moguel (2005, p. 27) Las etapas de este Método son:

- a) Observación del fenómeno a estudiar: la Observación radica en inspeccionar de manera constante los hechos y fenómenos que tienen lugar en la naturaleza y que pueden ser percibidos por los sentidos.

Ejemplo: se quiere comprobar que un empleado satisfecho con las condiciones laborales que le brinda la empresa, desempeña de manera más eficiente su trabajo que un empleado molesto e inconforme. Se observan constantemente a ambos empleados en el entorno que estos laboran. De esta forma se obtienen los datos que serán elementos para crear una hipótesis.

- b) Creación de una hipótesis para explicar dicho fenómeno: con los datos recolectados en la etapa de la observación se crea la hipótesis. Se debe redactar una explicación temporal de los hechos observados y de sus posibles causas.
- c) Deducción de consecuencias o proposiciones más elementales que la propia hipótesis: en esta etapa se van a deducir las consecuencias del fenómeno estudiado. Esta deducción se realiza con los datos cuantitativos o cualitativos que son el resultado de la observación y la hipótesis.
- d) Verificación o comprobación de la verdad de los enunciados deducidos comparándolos con la experiencia, para luego finalizar con la verificación: en esta etapa el investigador debe realizar los experimentos para comprobar la veracidad de sus enunciados. Significa que debe reproducir y observar varias veces el hecho o fenómeno que se está estudiando, manipulando las condiciones que se considere útiles para crear el entorno apropiado. Para finalizar, por medio del análisis de los datos experimentales el investigador puede comprobar si su hipótesis era correcta. Si el resultado es positivo se redacta una explicación con terminología científica referente al hecho o fenómeno estudiado. En la verificación final se adjuntan las tablas, gráficas, imágenes, hipótesis, datos, metodología y todos los elementos y técnicas utilizadas.

1.3 Características de la Investigación Cualitativa

(Conde 2002, citado en Delgado 2008) escribió: que el auge de la Investigación Cualitativa surge por las limitaciones de los métodos cuantitativos al intentar estudiar las situaciones y fenómenos que representan la complejidad de la existencia humana. Las emociones, sentimientos, creencias, intuición o valores explican aspectos del comportamiento humano cuyo análisis no es posible por medio de los métodos propios de la Investigación Cuantitativa. (pág. 25)

(Guba y Lincoln 1998, citado en Delgado 2008) escribió: Por lo que la Investigación Cualitativa se define como el abordaje sistemático y subjetivo que tiene como finalidad describir experiencias de la vida y darles un sentido. (pág. 26) Se enfatiza que la Investigación Cualitativa admite el subjetivismo pero no es una investigación subjetiva.

Hernández. et. al. (2007) enlista ciertas características del enfoque cualitativo:

- Parte de la idea que hay una realidad que descubrir, construir e interpretar.
- Parte de la premisa de que el mundo social es “relativo” y solo puede ser entendido desde el punto de vista de los autores.
- Admite subjetividad.
- Su meta es describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes.
- Se aplica la lógica inductiva que significa que va de lo particular a lo general.
- El investigador reconoce sus propios valores y creencias, incluso son partes del estudio.

- Se plantea el problema de forma abierta, libre, no es delimitado o acotado.
- Se generan las hipótesis durante el estudio o al final de éste.
- El diseño de la investigación es abierto, flexible y se construye durante el trabajo de campo.
- Los datos obtenidos son considerados “soft data” que son datos profundos y enriquecedores.

1.4 Diferencia entre el método cuantitativo y cualitativo

Al momento de realizar una investigación se debe utilizar la metodología apropiada para estudiar el fenómeno y obtener los resultados esperados. En terminología científica se denomina enfoque a la “forma en que se va a abordar una situación”. En los métodos de investigación se encuentran el enfoque cualitativo y el cuantitativo.

El método apropiado se aplica de acuerdo al fenómeno objeto de estudio. El método cuantitativo es aplicado a investigaciones en las cuales los resultados que se esperan obtener no son medibles, es decir son cualidades no cantidades. En el método cuantitativo es lo opuesto los resultados que se esperan se pueden cuantificar. La metodología cuantitativa utiliza técnicas establecidas para recoger datos y cuantificarlos, busca exactitud y universalidad. La metodología cualitativa busca entender el sentido común o el sentido de las tradiciones y su cotidianidad.

La diferencia fundamental entre ambas metodologías es que la cuantitativa estudia la asociación o relación entre variables cuantificadas y la cualitativa lo hace en contextos estructurales y situacionales es decir, que no busca exactitud, busca profundidad. Morata (2005, p.p.25-27)

Tabla: 1

Diferencia entre los métodos cualitativos y cuantitativos

Diferencias entre los métodos cualitativos y cuantitativos	
Cuantitativo	Cualitativo
Se aplica lógica deductiva Parte de lo general a lo particular.	Se aplica la lógica inductiva Parte de lo particular a lo general.
El investigador es imparcial hace a un lado sus propias creencias e ideologías. Sus procedimientos son objetivos, sus sesgos y tendencias no influyen en los resultados.	El investigador reconoce sus propios valores y creencias de hecho, son parte del estudio.
Busca ser objetivo.	Admite la subjetividad.
La interacción física del investigador y el fenómeno debe ser distanciada, separada.	La interacción del investigador y el fenómeno es próxima, suele haber contacto.
La recolección de datos se obtiene por medio de la observación, medición y documentación de mediciones.	El investigador comienza a aprender por observación y descripción de los participantes y concibe formas para registrar los datos que se van modificando conforme avanza la investigación.
Los datos se presentan en tablas, diagramas y gráficas. Se utilizan modelos propios de la estadística. El formato de presentación es estándar.	No existe un formato estándar, el investigador debe adaptar sus resultados y crear un formato ya que estos pueden ser: narraciones, fragmentos de textos, grabaciones de voz, videos y fotografías; diagramas, matices y modelos conceptuales.

1.4.1 Método o enfoque adecuado de acuerdo al fenómeno de estudio

El método o enfoque a implementarse se escoge de acuerdo al fenómeno de estudio. Como se explicó con anterioridad el método cuantitativo se implementa cuando los resultados del estudio se pueden cuantificar. Los casos en los que se puede implementar el método cuantitativo son:

- Cuando la verificación de hipótesis tiene como soporte teorías legitimadas por la comunidad académica.
- Se busca La medición de variables susceptibles que puedan ser cuantificables.
- La definición de políticas sociales que tengan como enfoque de estudio los servicios de establecimientos, niveles de empleo, productividad o variables demográficas.
- Comportamientos humanos, situaciones y relaciones sociales; desde sus manifestaciones externas y medibles.

A continuación se dan ejemplos de posibles temas de investigación en los que se implementa el método cuantitativo:

1. Incremento de embarazos en adolescentes guatemaltecas en el año 2014.
2. Porcentaje de alumnos graduados de diversificado originarios del departamento de Chimaltenango que continuarán los estudios universitarios.
3. Análisis sobre la inversión total del Ministerio de Salud en los hospitales públicos de Guatemala.
4. Niños de la zona 3 comprendidos entre siete y diez años con problemas de aprendizaje.

Báez y Pérez (2009, p. 23). La Investigación Cualitativa es más que un conjunto de técnicas para recoger datos, es un modo de describir el mundo interior, psicológico de los seres sociales y las relaciones que forman con los contextos que los rodean. Los casos en los que se puede implementar el método cualitativo son:

- Cuando la metodología busca entender fenómenos sociales desde el punto de vista del actor.
- El estudio se centra en la construcción de teorías o categorías desde la realidad misma que se estudia.
- El enfoque del estudio tiene énfasis en lo local, lo micro y lo regional.
- Se busca estudiar una realidad en lo que importa es lo que las personas perciben como importante.
- Se planea comprender desde la psicología de los actores sociales las lógicas del pensamiento que guían las acciones sociales.

De acuerdo a Strauss y Corbin (2002, p.124) se dan ejemplos de posibles temas de investigación en los que se implementa el método cualitativo:

1. Daño psicológico en las mujeres indígenas del área del Quiché que sufrieron la pérdida de un familiar durante la época del conflicto armado.
2. Nivel de motivación enfocado a la interpretación de corte en los alumnos de la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
3. Factores sociales que influyen en el comportamiento de los adolescentes masculinos del área urbana guatemalteca.
4. Niveles de depresión post parto en las mujeres que dieron a luz en el hospital Roosevelt durante el mes de noviembre del año 2014.

CAPÍTULO II

2. Trabajos de graduación

Los trabajos de graduación consisten en textos elaborados en torno a un tema los mismos deben redactarse aplicando normas y directrices previamente establecidas por la institución educativa. Los trabajos de graduación son el último paso para que un estudiante obtenga el título que lo acredita como profesional. Los mismos presentan el resultado estructurado de una investigación. Además, demuestran las competencias de análisis, discriminación, delimitación, redacción y otras relacionadas con el área de estudio que el estudiante adquirió durante los años de su formación.

2.1 Tipos de trabajos de graduación

Los tipos de trabajos de graduación en la ciudad de Guatemala varían de acuerdo a las instituciones educativas en las que el estudiante ha culminado su educación universitaria. En la actualidad, existen universidades con diversos métodos para que los estudiantes obtengan un título que los acredite como profesionales. Los mismos son tan diversos que van desde estudiar algunos años más en lugar de realizar una tesis, realizar seminarios, tesis grupales y otros. Sin embargo, en la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala para que un estudiante obtenga el título universitario existen tres modalidades de trabajos de graduación, dos opciones para optar al título de técnico entre las que el estudiante elige una. Pero, para obtener el título de licenciatura es obligatorio realizar una tesis.

A continuación se describen los tipos de trabajos de graduación para obtener el título de Técnico en Traducción Y Correspondencia Internacional y Título de Licenciado en lingüística con Especialidad en Traducción e Interpretación.

a) Tesina: este es un trabajo de graduación que en cuanto a forma se refiere es similar a la tesis. Pero, existen diferencias que las clasifican en diferente rango. Una de las diferencias más marcada entre tesis y tesina es que la segunda puede elaborarse sin un anteproyecto. Por ser menos compleja que la tesis es un requisito para obtener un título a nivel técnico.

b) Examen Privado: esta modalidad consiste en dos etapas que se realizan con un día de diferencia entre las mismas, es necesario aprobar la primera para someterse a la segunda.

b.1) Primera etapa: consta de dos tipos de traducción, libre y jurada. Los documentos a traducir son de una o dos páginas. Las traducciones tienen un tiempo límite de realización de cuatro horas aproximadamente.

b.2) Segunda etapa: con aproximadamente dos meses de antelación se le entregan al estudiante seis temas, tres de conocimientos generales y tres de temas específicos (lingüísticos). Así mismo, se le indica quienes serán los docentes que realizarán las preguntas, si los docentes que forman la terna realizaron guías de estudio se le entregan al estudiante.

Al momento del examen oral por medio de un sorteo se eligen dos de los temas que el estudiante investigó con antelación. El estudiante debe exponer los temas por un lapso de veinte minutos, para luego continuar con La sección de preguntas y respuestas que tiene un tiempo de diez minutos.

- c) Tesis: es específica para graduarse de licenciatura, la misma requiere un grado de dificultad mayor que los anteriores mencionados. Se requiere el seguimiento metódico de pasos establecidos para poder obtener los resultados esperados. La tesis tiene un alcance y perspectiva más amplia también es más extensa. Los temas son abordados con tal profundidad que la caracterizan como un trabajo académico de mayor rango.

2.2 Tesis

Tomando en cuenta las definiciones de varios autores, Hernandez (2006), Sobre Tesis y Tesinas (s.f), DRAE: on-line, y Icart, Fuenetelsaz y Pulpón, la tesis puede ser definida como un texto que aporta conocimiento e información novedosa acerca de un tema específico; busca comprobar el planteamiento definido o encontrar la solución a un problema, por medio de la investigación exhaustiva bibliográfica o de campo, siguiendo un método, aportado la reflexión del investigador.

Severino (2007, p.25) comparte la función de la tesis en el medio académico.

Toda tesis parte de un problema o pregunta de investigación, donde el objetivo principal es encontrar la respuesta objetiva y sistemática con la cual se valorará la aportación del sustentante. Es por eso que la tesis cumple con una variedad de funciones, como por ejemplo, las de exponer y argumentar, informar y persuadir. La tesis debe dar cuenta de hallazgos científicos que se han hecho en el ámbito de conocimiento respectivo o, como se le llama en algunas otras áreas, el estado del arte; de igual manera, debe influir en sus lectores y convencerlos de que lo que se ha hecho es importante, relevante y original.

De acuerdo a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) la tesis puede ser clasificada:

Por su nivel de estudios:

- Tesis doctoral
- Tesis de maestría
- Tesis de licenciatura

Por el tratamiento de su tema:

- Tesis sobre temas teóricos
- Tesis sobre temas prácticos
- Tesis de laboratorio
- Tesis derivadas de observaciones
- Tesis con temas teórico-prácticos
- Tesis con temas intuitivos
- Tesis sobre aspectos filosóficos
- Tesis de áreas específicas
- Tesis de temas concretos
- Tesis multidisciplinarias

Por el método de investigación:

- Tesis de investigación documental (Teórica)
- Tesis de investigación de campo (Práctica)
- Tesis combinada de investigación documental y de campo

Por el manejo de la información:

- Tesis transcriptivas
- Tesis narrativas
- Tesis expositivas
- Tesis de punto final

- Tesis catálogo
- Tesis históricas
- Tesis utópicas
- Tesis audaces
- Tesis mosaico
- Tesis de técnicas mixtas

Hernández (2006) indica que una tesis consta de tres secciones primordiales.

La primera es la sección inicial que está compuesta por:

- a) Portada: en esta sección se incluye, el nombre de la universidad, nombre de la facultad o escuela. El escudo de la universidad con sello de agua; título del trabajo de graduación. En la parte inferior se debe incluir el nombre del autor seguido de la carrera de la cual se gradúa y la fecha de publicación.
- b) Dedicatoria: en este espacio se nombran a las personas o instituciones a quienes se dedica el trabajo.
- c) Agradecimientos: en este espacio se reconoce a las personas que colaboraron y apoyaron de forma significativa la elaboración del trabajo académico.
- d) Índice: señala todas las secciones y partes que conforman el documento con el fin de ubicar de una manera fácil a lector por medio de los números de las páginas.
- e) Listas de tablas y figuras: se listan las tablas y figuras que se incluyeron en el contenido del trabajo.

- f) Resumen: es considerado parte esencial de los trabajos académicos ya que redacta de manera precisa y breve el tema de investigación. Se recomienda que el resumen tenga un mínimo de 150 palabras y no exceda de 250.
- g) Epígrafe: consiste en una explicación breve que aparece al comienzo de un escrito o de cada una de sus capítulos resumiendo lo principal de su contenido.
- h) Introducción: se expone tanto el tema como la metodología usada se redacta en forma breve pero clara, de esta manera el autor transmitirá al lector que el documento será interesante, novedoso y enriquecedor.

La segunda parte es el cuerpo del trabajo esta contiene:

- a) Marco teórico: consiste en el cuerpo del trabajo es en sí el desarrollo de la investigación. El mismo está dividido en capítulos, títulos y subtítulos.
- b) Metodología: se incluye toda la metodología que se utilizó al momento de elaborar el trabajo académico.
- c) Los resultados obtenidos junto a su explicación y análisis: se detallan los resultados que se alcanzaron con la realización del trabajo así como el aporte de los mismos y los beneficiarios. Se explica la metodología empleada y el análisis aplicado.

La última parte es la sección final que contiene:

- a) Conclusiones: las conclusiones son una lista resumida de resultados alcanzados a la finalización de un proyecto o investigación.

- b) Recomendaciones: en esta parte se enumeran las recomendaciones que según la perspectiva del autor aportan nuevas ideas complementarias a la investigación original y que puedan ayudar al lector a obtener más información en relación al tema.

2.3 Tesina

Icart Isernm, Fuenetelsaz Gallego y Pulpón Segura (2006) definen “la tesina como un requisito que debe cubrir el estudiante que aspira a obtener una determina titulación otorgando la oportunidad de adquirir experiencia práctica en el proceso de la investigación aplicada a una disciplina o especialidad concreta”. (p.114)

Además, señalan que las etapas de elaboración de una tesina son cuatro: la planificación del proyecto de investigación, la obtención de datos análisis de datos e interpretación de los resultados y la comunicación.

La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (2013) indica que una tesina consta de las siguientes partes:

- a) Portada que incluye el nombre de la institución, título del trabajo, nombre del autor, grado obtenido, fecha y escudo de la institución.
- b) Carátula que contiene los datos generales como: título del trabajo, nombre del autor, nombre del asesor, fecha y nombre de la institución.
- c) Agradecimientos que contiene una dedicatoria formal.
- d) Índice detallado de los temas con los títulos de los capítulos o secciones con indicación de páginas.

- e) Resumen es una presentación personal del proyecto de investigación: descripción general, con presentación del enfoque y motivos de elección del tema así como una breve descripción de los resultados más importantes.
- f) Introducción que deberá incluir objetivos o fines propuestos del trabajo.
- g) El desarrollo del tema dividido en capítulos y/o secciones. El número de capítulos y/o secciones dependerá de los temas abordados en la tesina. Los capítulos deben estar numerados y organizados internamente con títulos y subtítulos.
- h) Conclusiones que son un cierre organizador de todo el contenido.
- i) Recomendaciones: en esta parte se enumeran las recomendaciones que según la perspectiva del autor aportan nuevas ideas complementarias a la investigación original y que puedan ayudar al lector a obtener más información en relación al tema
- j) Anexos (opcional) que incluyen toda la información necesaria, pero no imprescindible, que apoye una idea en el cuerpo del trabajo.
- k) Referencias que se refiere al listado de todas las fuentes citadas: referencias bibliográficas y electrónicas. (p.p. 11-14)

2.4 Semejanzas y diferencias entre tesis y tesina

Es importante conocer los aspectos similares y diferentes de los trabajos de graduación con el fin de responder a los requerimientos que cada uno propone.

2.4.1 Semejanzas

Botta, Warley y Fasano (2007) señalan las similitudes de los trabajos de graduación Tesis y Tesina.

- Ambos son un requisito para optar a un título universitario o grado académico.
- Requieren un trabajo de investigación bibliográfico.
- Precisan un lenguaje académico.
- Se clasifican según el nivel de estudios y tipo de investigación.
- Poseen una misma estructura.
- Contienen los mismos pasos, solo que la tesina es de menor rango o grado y se realiza para reafirmar una teoría.
- Utilizan una metodología para citas bibliográficas.

2.4.2 Diferencias

La Tesis y Tesina tienen ciertas diferencias. Las cuales son explicadas en Sobre Tesis y Tesinas (s.f) Extraído el 16 de diciembre de 2013 desde <http://www.sobretesis.com.ar/tesisytesinas.htm>.

Tabla: 2
Diferencias entre Tesis y Tesina

	Tesis	Tesina
Forma de Investigación	Demandan un minucioso rastreo de las fuentes –primarias y secundarias- y de la bibliografía utilizada, que debe ser archivada a través de fichas.	Por lo general se hacen a través de un abordaje metodológico bibliográfico-documental, y pueden presentar un estilo de redacción más suelto y flexible.
Trabajo de campo	La tesis tiene un alcance y perspectiva más amplio, además de su extensión, requiere un esfuerzo investigativo adicional ya que necesita un trabajo de campo. A excepción de las Ciencias Puras en donde no necesariamente se requiere un trabajo de campo.	Puede elaborarse sin la necesidad de realizar un trabajo de campo.
Planteamiento	Se inicia con un proyecto o anteproyecto, el cual debe incluir un cronograma y, por lo general, un presupuesto, además de aspectos elementales, como el planteamiento del problema, justificación, objetivos, hipótesis, determinación de variables, marco teórico y marco metodológico, el cual tendrá cierta rigurosidad.	Puede elaborarse sin un anteproyecto.
Relación	Los temas son abordados con tal profundidad que caracterizan a la tesis como un trabajo académico de mayor rango.	Puede surgir una tesis a partir de una tesina ya que ésta puede ser el primer encuentro con el tema de investigación.
Presentación de datos	Suele contener tablas, gráficos, figuras, esquemas y mapas conceptuales que sirven de apoyo al texto.	Rara vez se utilizan tablas, gráficos, figuras, esquemas y mapas conceptuales, ya que la información se expresa por medio de palabras.

CAPÍTULO III

3 Metodología

La metodología tiene suma importancia ya que es el enlace entre el sujeto y el objeto de conocimiento. Sin una metodología clara es prácticamente imposible lograr el camino que conduce al conocimiento científico.

3.1 Método

Mendieta (1984, p.76) define el método como "el camino o medio para llegar a un fin, el modo de hacer algo ordenadamente, el modo de obrar y de proceder para alcanzar un objetivo determinado" además, por lo general los métodos implican una opción ideológica; es decir, un enfoque basado en un sistema coherente de ideas, que indican el para qué de una investigación.

3.2 Metodología

Es importante señalar que método y metodología son dos conceptos distintos. El método es el procedimiento para lograr los objetivos y metodología es el estudio del método.

Según Mendieta (1984, p.208) la metodología se puede definir como el estudio analítico y crítico de los métodos de investigación. La metodología es normativa (valora), pero también es descriptiva (expone) o comparativa (analiza). La metodología estudia también el proceder del investigador y las técnicas que emplea.

3.2.1 Metodología de la investigación

Al realizar una investigación científica es indispensable saber que consta de dos partes: la metodología la cual es la investigación como parte del proceso y el reporte el cual es la investigación como parte formal.

- a) Metodología de investigación: es el procedimiento científico utilizado a lo largo de un trabajo de investigación, por medio de la implementación de la misma se alcanzan los objetivos propuestos. La metodología es la herramienta para desarrollar y aplicar el conocimiento obtenido. Es convencional tiene razonamientos estandarizados y transversales que permiten que el conocimiento de diferentes campos disciplinares se transmita en varios contextos y regiones. Por medio de la metodología se alcanzan ideas nuevas, modelos teóricos y procesos de innovación. Es decir que la metodología son los pasos ordenados que utiliza el investigador para alcanzar la meta propuesta al inicio de la investigación.

- b) Reporte: es la presentación final del trabajo de investigación, en el mismo se incluyen los lineamientos de formato establecidos por la institución para la que se realizó el trabajo. En el reporte se adjuntan las tablas, gráficas, imágenes, hipótesis, datos, metodología, elementos y técnicas utilizadas en la investigación.

Al lector que desee profundizar acerca de los métodos de investigación se le sugiere consultar en las referencias bibliográficas del documento para obtener más información al respecto.

3.2.1.1 Experimentales

Proponen una hipótesis o postulados sobre los factores o variables que se asume pueden intervenir en las relaciones que se estudian. Se determinan dos clases de variables: las que son creadas por el experimentador para manipularlas llamadas independientes y las variables cuyos valores cambian como consecuencia de las variaciones de las primeras llamadas variables dependientes. Dentro de la metodología experimental se pueden mencionar los métodos de laboratorio, campo y naturales.

- a) Experimento de laboratorio: el trabajo del investigador es crear una situación con las condiciones exactas que desea y en la cual controla algunas variables y manipula otras. Por lo general en este tipo de metodología no se intenta replicar situaciones de la vida real, sino crear una situación que permita ver claramente cómo operan las variables en condiciones bien definidas.

- b) Experimento de campo: este es un proyecto de investigación con orientación teórica en el que el investigador manipula una o más variables independientes relacionadas con alguna situación social real, con la finalidad de probar las hipótesis planteadas.

- c) Experimento natural: se lleva a cabo, cuando ocurre un fenómeno o cambio social sin que en éste haya intervenido la acción del investigador. No debe confundirse con el experimento de campo, pues aunque ambos se llevan a cabo en un ambiente natural, las técnicas y sus implicaciones son diferentes.

- c.1) Experimento de campo: este se lleva a cabo en escenarios naturales, esta técnica disminuye la artificialidad. La diferencia con el experimento natural es que en este el investigador manipula una o más variables independientes relacionadas con alguna situación social real, con la finalidad de probar las hipótesis planteadas. Quiere decir que interviene la mano del hombre para crear el entorno apropiado y así obtener los resultados deseados

- c.2) Experimento natural: este experimento se aplica cuando se produce un evento natural que se convierte en la variable independiente (vi). La variable independiente es la que no depende de otra. Este método se implementa cuando ocurre un terremoto, eclipse, inundación, erupción volcánica y otros propios de la naturaleza. La diferencia con el experimento de campo es que en este no interviene la mano del hombre para crear el entorno.

3.2.1.2 Expost-facto

Con este método existe ciertos desacuerdos ya que para algunos forma parte del diseño experimental cuando por su propia naturaleza retrospectiva impide ejercer control experimental por lo que, para algunos, forma parte de los métodos no experimentales. En este tipo de metodología el investigador trata de remontarse de los efectos hasta las causas que produjeron el fenómeno de estudio.

Ejemplo:

Establecer causas asociadas a la enfermedad renal crónica tales como la práctica de ingerir alcohol, bebidas gaseosas o los hábitos alimenticios que hayan tenido las personas que sufren esa enfermedad.

3.2.1.3 Cuasiexperimentales

Se define como un experimento de campo en el que el control de las variables y de las condiciones experimentales no se puede ejercer en la medida que exigen los estándares del método experimental. En el caso del cuasi-experimento, el investigador debe conocer, de manera precisa, cuáles son las variables específicas que el diseño que está manejando no controla, para detectar en los aspectos pertinentes las interpretaciones distintas que puedan hacerse de sus datos (Campbell y Stanley, 1973).

3.2.1.4 No experimentales

Ávila (2006) asegura que en la metodología no experimental el diseño de los objetivos y las hipótesis surge a partir de las observaciones en sentido opuesto a una investigación experimental. (p.p.17-22) En este diseño los cambios en la variable independiente ya ocurrieron y el investigador tiene que limitarse a la observación de situaciones ya existentes dada la incapacidad de influir sobre las variables y sus efectos. Dentro de esta metodología se puede mencionar los estudios de campo, los correlacionales, las encuestas y las observaciones naturales.

- Estudios de campo: se trata de estudiar una comunidad o grupo específico, tomando en cuenta las interrelaciones que se establecen entre aspectos de la estructura y la interacción social que se produce.
- Estudios correlacionales: correlación significa que dos fenómenos parecen estar relacionados: cuando uno aumenta el otro aumenta o disminuye. Por lo que los estudios correlacionales son una técnica de investigación basada en la relación que ocurre de manera natural entre dos o más variables. Los datos correlacionales son útiles para muchos propósitos, pero no permiten al investigador identificar causa y efecto.
- Encuestas: su característica más distintiva es que se recoge la información en ausencia de manipulación del investigador, utilizando para ello

procedimientos de observación o medida consistentes y estandarizadas. La información recogida se obtiene de una parte representativa de la población de estudio cuyos elementos se determinan mediante un proceso de muestreo.

- Observaciones naturales: Método de investigación que implica el estudio sistemático de la conducta animal o humana en escenarios naturales más que en el laboratorio. A diferencia de los experimentos de laboratorio que son susceptibles de repetirse varias veces, cada situación natural ocurre una sola vez. Esta metodología proporciona nuevas ideas y sugiere nuevas teorías, que luego pueden estudiarse en el laboratorio de manera más sistemática y detallada.

CAPÍTULO IV

4. Normas de estilo en trabajos académicos

Al momento de realizar un trabajo académico es indispensable utilizar fuentes de información relacionadas con el tema de estudio. También se deben citar todas las fuentes utilizadas, ya que de lo contrario se considera plagio. Para evitar el plagio existen distintas normas que regulan la presentación de textos académicos; estas normas son conocidas como normas de estilo.

Las normas de estilo surgen ante la necesidad de respetar los derechos de autor y la propiedad intelectual. También, buscan la uniformidad en la presentación de trabajos académicos. Las normas de estilo cumplen distintas funciones:

- Ser una guía que unifica pautas y criterios que necesitan ser aplicados al momento de publicar un trabajo académico.
- Facilitar la comprensión por parte del lector.
- Brindar lineamientos de forma detallada relacionados con la escritura, el lenguaje, aspectos gráficos y técnicos.
- Regular la presentación y estilo de los textos.
- Uniformar las citas, referencias y bibliografías.

Una de las normas de estilo más conocidas y utilizadas son las normas desarrolladas por la Asociación Americana de Psicología (APA) por sus siglas en inglés.

4.1 Normas APA

En el año 1892 en Estados Unidos, a raíz del surgimiento de nuevo conocimiento psicológico, iniciado por los estudios del neurólogo Sigmund Freud, un grupo de 26 científicos forman la Asociación Americana de Psicología, (APA)

con la finalidad de formalizar el conocimiento emergente. Sin embargo, fue hasta mediados del siglo XX que esta asociación cobra importancia al definir lineamientos editoriales conocidos como las normas APA.

El uso de las normas APA se orientó inicialmente hacia la presentación de documentos para la Revista de la Asociación Americana de Psicología. La primera publicación fue en 1959. Sin embargo, la primera edición en español se publicó hasta el año 2002. Actualmente se utiliza la sexta edición.

Galindo C. (s.f, p.3) define las normas APA como un conjunto de normas y directrices propuestas por la Asociación Americana de Psicología (APA) para asegurar una presentación clara y consistente de material escrito. Como reglas de estilo, se ocupan de la uniformidad de elementos como:

- Tablas
- Encabezados
- Citas de referencias
- Puntuación y abreviaturas
- Presentación de estadísticas
- Redacción y preparación de manuscritos
- Referencias electrónicas y recursos legales

4.2 Contenido de la sexta edición del manual de Normas APA

La sexta edición del manual APA se publicó en el año 2009 y es hasta la fecha actual (2015), la que continúa vigente para la presentación de trabajos escritos ensayos y tesis, contiene siete capítulos. En los cuales se explican los siguientes aspectos:

- Estándares éticos y legales para la publicación de obras científicas: indica las regulaciones a seguir con el fin de respetar la propiedad intelectual.

- Estructura y contenido: enumera las partes que debe contener un trabajo académico. Siendo estas: página de título o portada, resumen (Abstract), texto, referencias, notas al calce, tablas, figuras y apéndices
- Normas de redacción: se explican técnicas de redacción para obtener una expresión clara, concisa y sin sesgo.
- Reglas de puntuación y uso de mayúsculas: lista las normas a seguir en relación a la puntuación y las mayúsculas sin contradecir la normativa establecida por la Real Academia de la Lengua Española, RAE.
- Formato de tablas, gráficas e imágenes: suministra los lineamientos necesarios para saber la forma correcta de incluir una tabla o una gráfica en un trabajo académico. En el capítulo V, inciso 5.3.4 de este trabajo de graduación se explica y ejemplifica el uso de tablas y gráficas. Así mismo, en el inciso 5.3.3 se dan los lineamientos al momento de incluir imágenes en la investigación.
- Formato de citas y referencias: indica la manera correcta de incluir información en citas textuales o referencias. En el capítulo V, inciso 5.3 de este trabajo de graduación se incluyen de forma detallada los lineamientos relacionado con las diferentes citas y referencias.
- Forma correcta de elaborar la referencia bibliográfica: en este capítulo se explican los lineamientos para elaborar las referencias bibliográficas. Estos lineamientos se detallan, explican y ejemplifican en el capítulo V, inciso 5.3.2 de este trabajo de graduación, bajo el título de Referencias Bibliográficas.

4.3 Beneficios del uso de Normas APA

En Elaboración de bibliografía y citas según las normas de la American Psychological Association (APA) (s.f), se indica que en las normas convencionales y también las normas de la APA todo lo que no sea propio del autor del trabajo de graduación debe ser citado, señalando al autor (o autores) y el año de la obra revisada, el que debe coincidir exactamente con la obra que aparece en la bibliografía y de esta forma evitar el plagio.

Guzmán y Castellanos (s.f, p.3) enlistan ciertos beneficios del uso de las normas APA en trabajos académicos:

- Unificar criterios: la estandarización y unificación facilitan el consenso científico
- Permitir diálogo interdisciplinario: establecer códigos comunes permite la contribución interdisciplinaria para el desarrollo del conocimiento entre profesionales.
- Uso sencillo: su aplicación es comparativamente mucho más sencilla por ser objetiva y pragmática.
- Cobertura: cerca del 75 % de las revistas universitarias exigen estas normas como criterio de selección para publicar artículos investigativos.

Galindo C. (s.f, p.8) también señala ciertos beneficios del uso de estas normas:

- Buscan estandarizar creando consenso frente a problemáticas en las formas de presentación y de redacción de documentos de cada disciplina.
- Buscan promover un estándar en la documentación para permitir el diálogo entre sus contenidos.
- Ya que se fundamentan en las prácticas de los habitantes y las sociedades, desarrollan material de amplia difusión de cada disciplina.

4.4 Otras normas

Aunque las normas APA sean exigidas en la mayoría de Centros Académicos existen otras normas que se pueden utilizar para evitar el plagio al momento hacer uso de información de diferentes autores o fuentes.

4.4.1 Sistema Clásico Francés

Según la Importancia de las Citas textuales y la bibliografía (s.f.) indica que por la influencia europea que los académicos latinoamericanos recibían en material escrito, ellos implementaron el uso de citas textuales utilizando notas al pie de página. Este sistema requiere el uso de expresiones latinas tales como: *ibidem*, *idem*, *opus citatum*, *locus citatus*, etc., con el fin de no repetir frecuentemente los datos bibliográficos.

Este sistema consiste en que las citas bibliográficas deben señalarse en notas al pie de página. La forma de hacerlo es indicando el apellido usando mayúsculas seguido del nombre del autor, título de la obra usando cursiva o negrita,

editorial, lugar de edición, año de edición utilizada, año de edición original entre corchetes y número de páginas.

Dentro de las características de este sistema se puede mencionar que después de la primera cita se utilizan las notas bibliográficas abreviadas; tal como se mencionó anteriormente se utilizan expresiones latinas. Éstas deben ir subrayadas o en cursiva. Las más utilizadas son:

- Ibid, Ibidem, Idem: lo mismo
- Locus citatus, Loc. Cit: locución citada
- Opus citatum, Op. Cit.: obra citada

4.4.2 Sistema de Referencia HARVARD

Holland, M., (2004, p.p.1-2) indica que el sistema Harvard se utiliza para incluir dentro de escritos académicos la información básica de las fuentes bibliográficas utilizadas para citar, parafrasear o hacer referencia a ideas pertenecientes a otros autores. Este sistema de referencias busca facilitar la redacción de escritos científicos y brindar al lector en forma rápida y sencilla la información precisa que le permita ubicar las fuentes consultadas durante la elaboración de un documento.

4.4.3 Sistema MLA

La Universidad de Granada, España comparte que el sistema Modern Language Association of America MLA (por sus siglas en inglés) es utilizado fundamentalmente en el área humanística, en especial en documentos relacionados con la Lengua y Literatura.

Las formas de hacer referencia a las fuentes utilizadas es muy similar a los requerimientos de las normas APA sin embargo, se pueden mencionar ciertas normas estilísticas que diferencian este sistema:

- Las palabras extranjeras van en letra cursiva
- Se utilizan corchetes [...] para intervenciones u omisiones.
- No deben tener notas al pie de página, ni los títulos, ni los epígrafes.
- Las comillas siempre preceden a otra puntuación
- En inglés y en portugués las palabras de los títulos llevan mayúsculas exceptuando los artículos y las preposiciones. En español solamente la primera palabra y los nombres propios. En francés sólo las dos primeras palabras importantes del título.

CAPÍTULO V

Manual de Metodología para la Elaboración de Tesis y Tesinas de la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Introducción

Toda institución educativa busca la mejora constante a través de la implementación herramientas para alcanzar nuevos objetivos. En un esfuerzo por obtener uniformidad en los trabajos académicos se publica este manual de metodología.

El manual contiene indicaciones claras y precisas de lo que la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala espera, metodológicamente hablando de un trabajo de este tipo, así como ejemplos que ilustran cada etapa. Cada parte incluye una explicación detallada de los requerimientos y ejemplos que aclaran cualquier duda que pueda surgir.

Este manual cuenta con un documento como anexo. Dicho documento es el Normativo del trabajo de graduación de la carrera Técnico de Traducción y Correspondencia Internacional y de la carrera de Licenciado en Ciencias Lingüísticas con Especialización en traducción e Interpretación de la Escuela de Ciencias Lingüísticas. El conjunto de ambos documentos es una herramienta clave por la diversidad de su contenido y la

complementación de ambos para alcanzar un trabajo de graduación completo.

El manual rige la estructura metodológica, formato, forma. Y el normativo incluye todas las áreas a abordar al momento de iniciar el trabajo de graduación. Desde requisitos, procedimientos y líneas de investigación. Asimismo, describe las modalidades de los exámenes para obtener el título universitario; como las responsabilidades y derechos de catedráticos y estudiantes.

Respecto a la temática a abordar en tesis y tesinas de acuerdo al pensum y título académico. El estudiante puede consultar el Capítulo VII, titulado: Proceso de selección y aprobación del tema de investigación/ propuesta y selección de asesor de tema de investigación.

Artículo 11. Características de selección y aprobación del tema de investigación.

En conclusión la información aquí presentada busca que los estudiantes cuenten con una herramienta de calidad; profesional, y útil que les permita elaborar un trabajo de graduación uniforme, completo y que cumpla con los requisitos indicados

5. Tesis y tesina

La tesis y tesina son requisitos que debe cumplir el estudiante que desee optar a un grado académico o título universitario. Una tesis y una tesina tienen características que las distinguen entre sí, sin embargo ambas poseen una estructura similar. En el siguiente manual se establecen los parámetros generales y específicos que la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala requiere para la entrega de los trabajos académicos. Esto con el fin de proveer una guía práctica para los estudiantes y de asegurar la uniformidad.

5.1 Apartados de una tesis o tesina

La tesis o tesina se divide en tres apartados: el apartado inicial, el cuerpo del trabajo y el apartado final. Cada sección incluye elementos específicos que deben cumplir ciertas características; las cuales se explican a continuación:

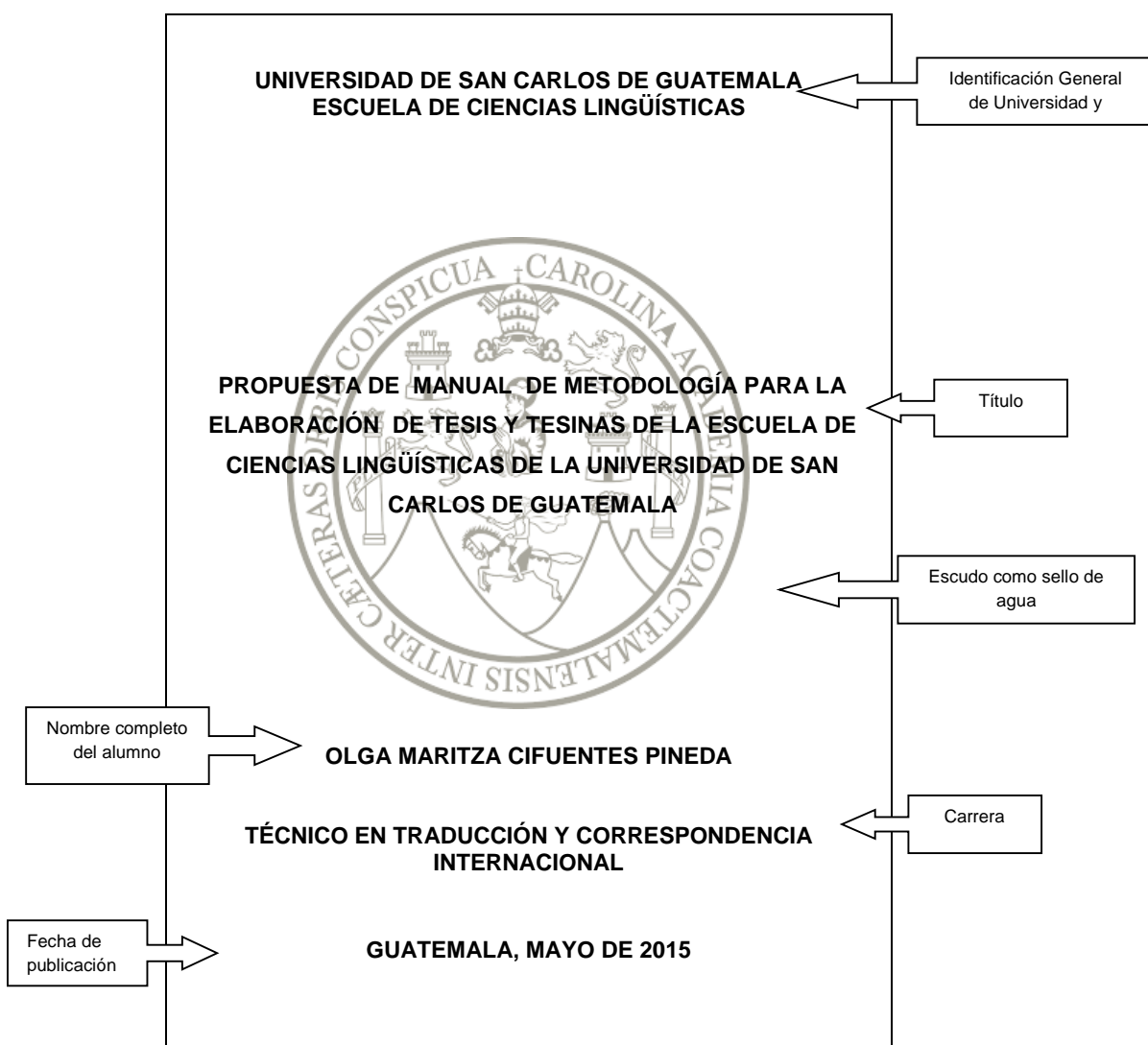
5.1.1 Apartado inicial

El apartado inicial permite al lector tener una idea general del trabajo académico. Este contiene once elementos esenciales y uno opcional.

a. Portada:

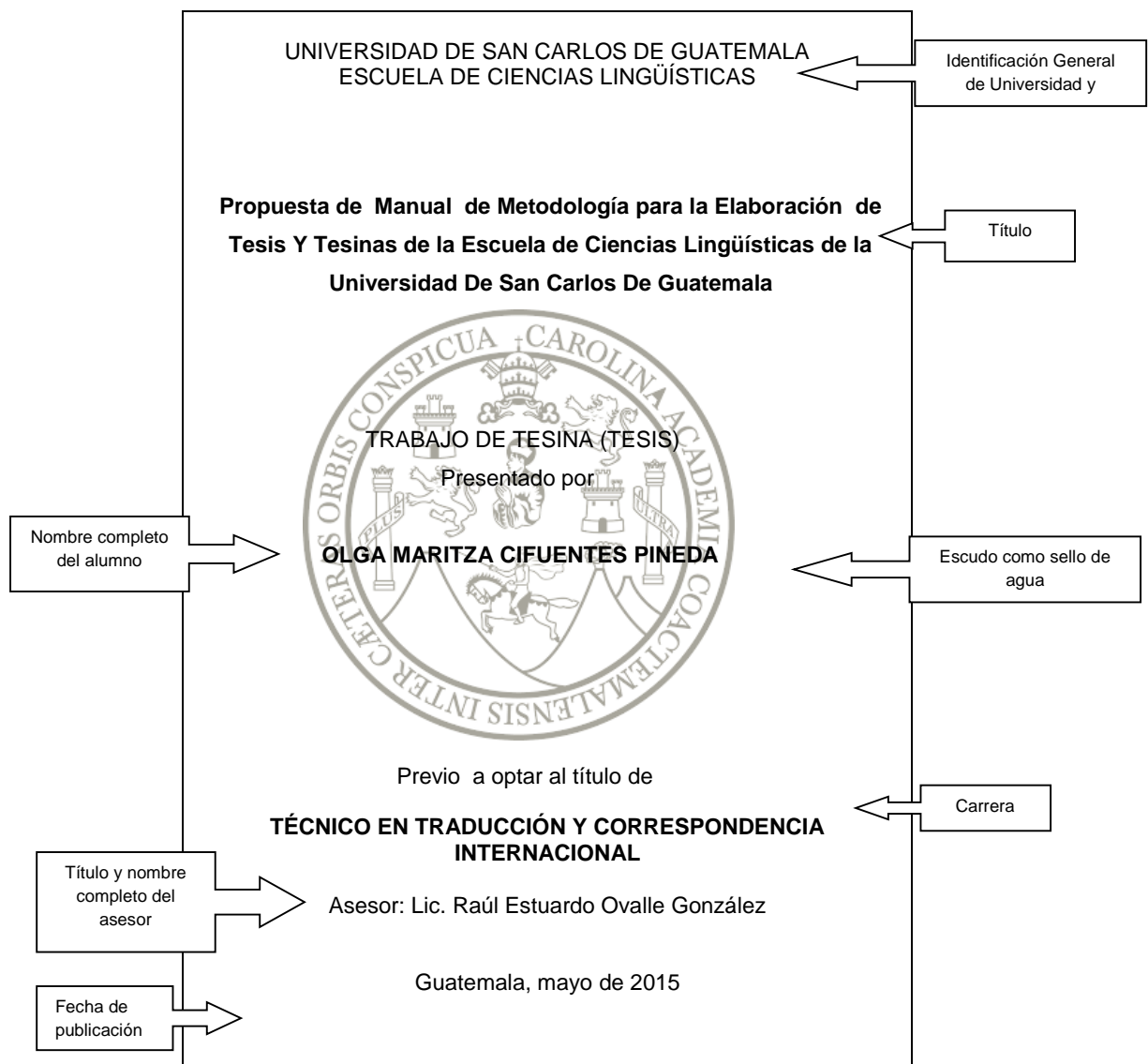
Toda la información de esta sección se coloca con mayúscula, negrilla y centrada. En la parte superior se debe escribir el nombre de la universidad y nombre de la escuela. Luego se debe incluir el escudo de la universidad con medida de 11cms. de diámetro con sello de agua, seguido del título del trabajo de graduación.

En la parte inferior se debe incluir el nombre del autor seguido de la carrera de la cual se gradúa el estudiante (técnico o licenciatura) y la fecha de publicación (Guatemala, mes y año).



b. Carátula:

Entre la portada y carátula se debe dejar una hoja en blanco. Toda la información en la carátula debe estar centrada. Se coloca en la parte superior el nombre de la universidad y escuela en mayúscula. Seguido del título del trabajo de graduación usando negrilla. Se coloca el texto que se incluye en el ejemplo ilustrado, seguido del nombre del estudiante utilizando negrilla. También se incluye en mayúscula y negrilla el nombre del título que se confiere. Después se escribe el nombre del asesor. Para finalizar se coloca la fecha de publicación (Guatemala, mes y año)



En la hoja siguiente a la caratula se coloca con mayúscula en la parte superior el nombre de la universidad y escuela, seguido del logo de la universidad con una medida de 5cms. de circunferencia. Se procede a colocar el nombre del Rector y luego se lista el nombre y cargo de los miembros del Consejo Directivo en orden jerárquico.

A continuación se muestra un ejemplo con los nombres del Consejo Directivo que ocupan el cargo en la fecha de elaboración de este manual.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS



Rector

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

Consejo Directivo

DIRECTOR:	Ing. José Humberto Calderón Díaz
SECRETARIA ACADÉMICA:	Dra. Evelyn Carolina Masaya Anleu
REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES:	Lic. Raúl Estuardo Ovalle González
REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES:	Licda. María Argelia Estrada Vázquez
REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES:	Técnico Universitario Hans Del Cid
REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES:	Técnica Universitaria Claudia Palacios

c. Hoja de imprimase:

La Secretaria Académica le entregará esta hoja al momento de aprobar el examen privado o la defensa de tesina.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias Lingüísticas
DIRECCION

Guatemala, 17 de Julio del 2013

**Ref. Secretaria Académica
No. 001-2013**

TESINA TITULADA:

"Aplicación de la Ley de Zipf en el Análisis de Textos".

DESARROLLADA POR LA ESTUDIANTE:

Andrea Alejandra López Barrientos
Carné: 201013614

EVALUADA POR LOS PROFESIONALES:

Lic. Raúl Estuardo Ovalle González
Licda. Vaglia Linares Domínguez
Licda. María Magdalena Martínez

Las Autoridades y los Asesores de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, hacen constar que ha cumplido con las Normas y Reglamentos de la Escuela No Facultativa de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Lic. Raúl Estuardo Ovalle González
ASESOR

Licda. Vaglia Lisseth Linares Domínguez
EXAMINADORA

Licda. María Magdalena Martínez
EXAMINADORA

Dra. Evelyn Carolina Masaya Antón
SECRETARIA ACADEMICA

IMPRIMASE

Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
DIRECTOR

c.c. Departamento de Control Académico

Ciudad Universitaria, zona 12 • Guatemala, Centroamérica
Tels.: 2418-8953 • 2418-8990

d. Dedicatoria:

Este elemento es opcional y con formato libre. En este espacio se nombran a las personas o instituciones a quienes se dedica el trabajo. Se sugiere hacerlo a dos columnas.

DEDICATORIA	
A Dios:	Por haberme permitido llegar hasta donde he llegado, por darme fuerzas y no haberme abandonado en el trayecto.
A mi madre:	Por ser un ejemplo de fortaleza, sabiduría y humildad.
A mi esposo:	Por su apoyo moral y su incondicional ayuda y amor.

e. Agradecimientos:

En este espacio se reconoce a las personas que colaboraron y apoyaron de forma significativa la elaboración del trabajo académico. Se sugiere evitar las listas muy largas. Seguir el mismo formato de la dedicatoria.

f. Índice:

Señala todas las secciones y partes que conforman el documento con el fin de ubicar de una manera fácil a lector por medio de los números de las páginas. Se debe incluir cada capítulo con sus divisiones. La primera parte del trabajo académico (resumen, introducción, objetivos, planteamiento del problema, justificación y metodología) se enumera utilizando números romanos, al iniciar los capítulos se utilizan números arábigos.

ÍNDICE	
Contenido	Pág.
Resumen.....	I
Introducción.....	II
Objetivos.....	III
General.....	III
Específicos.....	III
Planteamiento del problema.....	IV
Justificación.....	V
Metodología.....	VI
CAPÍTULO I	
(TÍTULO DEL CAPITULO)	
1.1. Ciencia	7
1.1.2 Ciencias Formales.....	8
1.1.3 Ciencias Aplicadas.....	8
1.1.3.1 Ciencias Lingüísticas.....	10

g. Resumen:

Es considerado parte esencial de los trabajos académicos ya que redactan de manera precisa y breve el tema de investigación. Se recomienda que el resumen tenga un mínimo de 150 palabras y no exceda de 250. Al finalizar el resumen incluya una lista de palabras claves. En la siguiente hoja debe colocar la traducción fiel del resumen en idioma inglés.

h. Introducción:

Esta parte es fundamental para presentar el tema central del trabajo y debe ser la última en redactarse, debido a que hasta que el autor termina el trabajo, tiene una idea completa del mismo. De la introducción se espera que tanto el tema como la metodología usada sean expuestos de forma breve pero clara, de esta manera el autor que transmitirá al lector que el documento será interesante, que aborda un tema nuevo, o un tema abordado de forma novedosa y aporta nuevas ideas que enriquecerán al lector.

i. Objetivos:

Se sugiere incluir un objetivo general que señala la razón del trabajo de investigación. También se sugiere listar objetivos específicos que apoyan la realización del objetivo general y muestran el por qué se decidió abordar ese tema. Los objetivos se inician con un verbo en forma infinitiva.

<p style="text-align: center;">OBJETIVOS</p> <p>General</p> <ul style="list-style-type: none">• Proponer un manual para estandarizar la parte metodológica de la investigación de tesis y tesinas <p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none">• Brindar un marco conceptual sobre Ciencia y los tipos de Ciencia para comprender de mejor manera el origen de las Ciencias Lingüísticas y su relación con otras ramas de la Ciencia.• Determinar las características, similitudes y diferencias de los trabajos académicos: tesis y tesina con el fin de conocer a fondo su uso.

j. Planteamiento del problema:

En esta sección se incluye cómo surgió el tema de investigación y qué preguntas se buscan responder por medio del trabajo académico.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala busca formar a los estudiantes como profesionales en el campo lingüístico pero también busca formar investigadores. Estos objetivos se ven alcanzados al finalizar la carrera e iniciar la elaboración del trabajo de graduación.

Actualmente durante el proceso de elaboración del trabajo de graduación el alumno debe buscar herramientas que le permitan cumplir con los requerimientos de un trabajo de calidad. Algunos estudiantes logran su objetivo sin embargo, para otros la elaboración del trabajo de graduación se torna difícil y confusa al no contar con una guía clara.

Las preguntas que se busca responder por medio de esta tesina son:

1. ¿Qué es Ciencia?
2. ¿Qué características tienen los trabajos de graduación?
3. ¿Cuáles son los tipos de investigación?
4. ¿Cómo se aplican las normas APA en los trabajos de graduación?
5. ¿Cuáles son los lineamientos necesarios para un trabajo de graduación?

k. Justificación:

Es esta parte se redacta el porqué de la necesidad de elaborar el trabajo académico con el tema elegido indicando las razones y los beneficios del mismo. Para establecer la relevancia de la justificación es recomendable intentar dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los beneficios que se obtienen con su realización?
- ¿Por qué es necesaria esta investigación?
- ¿A quién o a quiénes beneficia?
- ¿Quién o quiénes serán los usuarios?

JUSTIFICACIÓN

Los trabajos de graduación representan el último desafío en el que un estudiante demuestra las capacidades, habilidades, conocimientos y experiencias adquiridas a lo largo de la carrera profesional que cursó.

La elaboración de una tesis o tesina requiere un trabajo profundo de investigación siguiendo una metodología específica y buscando alcanzar los objetivos propuestos. En muchas ocasiones el trabajo de graduación aporta información muy valiosa, pero que carece de una estructura y forma apropiada.

En la actualidad la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala no cuenta con un manual que guíe y oriente a los estudiantes sobre la elaboración y lineamientos a seguir al momento de elaborar un trabajo de graduación.

Al haber identificado esta necesidad surge la idea de proponer un Manual de Metodología para la Elaboración de Tesis y Tesinas para los estudiantes de la Escuela de Ciencias Lingüísticas.

La aprobación del manual que se incluye en esta tesina beneficiará de forma significativa a los estudiantes ya que se contará con una guía clara y concisa respecto a lineamiento, formato y estructura que se debe seguir en los trabajos de graduación. Asimismo, la Escuela obtiene los beneficios de sistematizar los requerimientos de forma de los trabajos de graduación, mejorar la calidad de los mismos y brindar a la comunidad educativa trabajos mejor estructurados.

I. Metodología:

Se incluye toda la metodología que se utilizó al momento de elaborar el trabajo académico.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada en el presente trabajo de graduación fue de tipo cualitativo apoyado por investigación de campo y la investigación participativa.

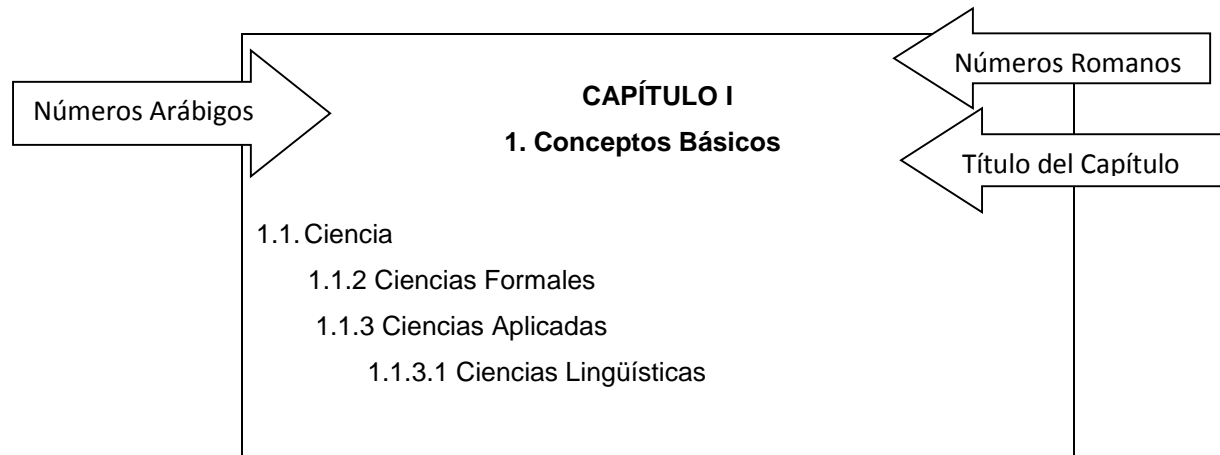
Se utilizó el método cualitativo ya que éste permite plantear el problema de estudio de una forma abierta y libre utilizando la investigación y la participación de los sujetos involucrados con el fin de buscar cambios que generen mejoras en el entorno estudiado.

Por medio de las entrevistas realizadas en la investigación de campo se logró identificar las necesidades de los estudiantes y los requerimientos de formato que la Escuela de Ciencias Lingüísticas solicita para la aprobación de tesis y tesinas. Los lineamientos establecidos en el manual que se propone surgieron al investigar rigurosamente los manuales de metodología de ciertas facultades de esta casa de estudios y de otros entes estudiantiles nacionales e internacionales.

En todo momento se respetaron los parámetros constituidos en el Reglamento de Investigación de la Escuela, por lo que este manual únicamente busca dar especificaciones más profundas y no contradecir lo ya establecido.

5.1.2 Cuerpo del trabajo:

El cuerpo del trabajo es en sí el desarrollo de la investigación. El mismo está dividido en capítulos, títulos y subtítulos. Las especificaciones relacionadas con el formato se describen en la sección 5.2.



5.1.3 Apartado final:

Este apartado consta de cinco partes esenciales: las conclusiones, recomendaciones, bibliografía, referencias y anexos. También se puede incluir un glosario con términos utilizados en trabajo académico (opcional).

a. Conclusiones:

Deben estar relacionadas con la introducción y son una respuesta a los objetivos o hipótesis planteadas. Deben ser breves, pero explícitas.

b. Recomendaciones:

Las recomendaciones son sugerencias que el autor da para aportar a futuras investigaciones. Estas deben ser realizadas después de las conclusiones.

c. Bibliografía:

Se incluye la información bibliográfica de todas las fuentes consultadas y citadas en el trabajo de investigación. En el apartado 5.3 se indicará la forma adecuada de presentar las fuentes de acuerdo a las normas APA.

d. Referencias:

Se debe incluir las fuentes que sustentan la investigación y que sirvieron de inspiración y preparación para realizar el trabajo de investigación. En el apartado 5.3 se indicará la forma adecuada de presentar las fuentes consultadas de acuerdo a las normas APA.

e. Anexos:

Este apartado es opcional y consta de reproducciones de documentos auténticos o investigaciones del autor que se utilizaron o que ilustran aspectos incluidos en el trabajo. Es necesario seguir las normas establecidas respecto a los derechos de autor. Consultar el apartado 5.3. Los documentos que se incluyen en los anexos deben ser identificados con letras: (Anexo A, Anexo B).

5.2 Formato:

Para asegurar que todas las tesis y tesinas de la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala cumplan con el mismo formato a continuación se establecen lineamientos específicos; siendo el primer requerimiento el uso del programa Microsoft Word para la elaboración del trabajo de graduación.

a. Formato de letra:

La letra a utilizar es Arial número 12. Los títulos y subtítulos deben escribirse con el mismo tamaño y tipo de letra utilizando negrilla. Se utiliza la cursiva cuando se incluyen palabras o textos en otros idiomas. Debe evitarse el subrayar o sombrear.

b. Márgenes:

El margen del lado izquierdo debe ser de 3cms; esto con el fin de tener suficiente espacio para encuadernar el documento. En la parte superior, inferior y derecha del documento el margen debe ser de 2.5cm, con la excepción de las hojas en donde inicia un capítulo ya que éstas deben tener un margen superior de 5cms.

c. Títulos y subtítulos:

Todos los capítulos se señalan con números romanos y deben iniciar en una página impar, se escriben con mayúscula, centrados y con negrilla. Solo La primer palabra de los títulos y subtítulos se inicia con mayúscula, exceptuando cuando sean nombres propios o científicos. Estos se escriben con negrilla.

Tanto los títulos como subtítulos no deben exceder de 48 espacios o caracteres. Los subtítulos no se deben escribir en la última línea de una página, ya que después de colocarlo se debe escribir al menos dos líneas de contenido.

d. Interlineado:

Los trabajos académicos deben ser presentados con espacio de 1.5 entre cada línea. Se debe efectuar el espacio de 1.5 después de cada título o encabezado.

e. Párrafos y sangría:

Los párrafos iniciales deben iniciar con una sangría de una longitud máxima de media pulgada (1,27cm), es decir, de cinco a siete espacios aproximadamente desde el margen izquierdo exceptuando las citas en bloque (citas mayores de cuarenta palabras). La última línea de un párrafo no puede ser la primera de la siguiente página. Los párrafos deben estar alineados a la izquierda y justificados. Al justificar se debe prestar atención al espacio que queda entre palabras evitando los espacios irregulares (mayores). Si se utiliza tablas asegurarse que los títulos estén centrados.

f. Papel y encuadernación:

Para la revisión periódica del trabajo de graduación es necesario utilizar hojas de papel bond blanco de alto gramaje y de tamaño estándar. (21.5 x 28cm)

Para la presentación final se debe encuadernar con las siguientes medidas: 21cms. de largo x 16.5cms. de ancho utilizando papel Ariel cover sin diseño de color aqua. En el lomo se debe colocar en mayúscula USAC – Título del trabajo de graduación – nombre del estudiante – año de publicación.

g. Numeración:

La primera parte del apartado inicial que contiene la carátula, agradecimientos, dedicatoria e índice no se enumera. Se inicia la numeración con números romanos a partir del resumen, siguiendo con la introducción, objetivos, planteamiento del problema, justificación y metodología. La numeración arábica inicia en la primera página de contenido, pero se debe tomar en cuenta los números romanos al momento de iniciar la numeración tal como se muestra en el ejemplo del índice. Las páginas deben estar numeradas en forma consecutiva en la parte inferior centrada.

h. Redacción, puntuación y acentuación:

Se debe prestar atención a la correcta redacción evitando en todo momento los vicios de dicción, ya que los mismos hacen más difícil una buena comunicación debido a que se prestan a malas interpretaciones y confusiones.

- Evitar el uso de lenguaje rebuscado para no caer en clichés. Ejemplo de oración con lenguaje rebuscado: El caballero con vestimenta elaborada en fino lino color blanco montaba un fino corcel holandés.
- Utilizar sinónimos para evitar la repetición de palabras. Ejemplo de una oración en la que la repetición de palabras causa confusión: El uso de diccionarios especializados asegura el uso de terminología especial.
- Asegurar que los párrafos sean claros, concisos y coherentes. Ejemplo de oración ambigua: Se venden calcetines para caballeros de lana.
- Utilizar lenguaje impersonal. Ejemplo de oración con lenguaje personal: Yo realicé este trabajo en base a la investigación de campo.

Es importante prestar atención al uso de los signos de puntuación. El incorrecto uso de los mismos puede cambiar completamente el sentido de una oración o bien causar confusión en el lector. No debe utilizarse puntuación (punto, coma, dos puntos, punto y coma) después de títulos o subtítulos.

No se deben omitir las tildes en ninguna palabra, incluyendo las palabras escritas con mayúsculas o que inicien con mayúscula. Por ejemplo: CAPÍTULO o El Árbol Genealógico.

5.3 Referencias Bibliográficas (APA)

5.3.1 Citas en el texto:

La Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala exige el uso de las normas APA en los trabajos de graduación. Estas

normas enfatizan la importancia que todo lo que no sea propio del autor del trabajo académico debe ser citado, siguiendo la estructura indicada a continuación:

a. Citas textuales:

Las citas textuales hacen referencia cuando el autor transcribe una frase o párrafo de forma literal en el trabajo. Existen dos tipos de citas textuales para las cuales se utiliza una estructura diferente.

b. Citas cortas:

Si la cita tiene menos de 40 palabras se considera una cita corta. Ésta se coloca entre comillas. Si el autor se escribe al principio del texto se utiliza:

- Apellido del autor
- Año la letra "p." y número de página de donde se obtuvo la cita separada por coma escrito dentro de paréntesis. (cita con más de una página se coloca "p.p.120-123")

Como observa Silva-Corvalán (1994, p.120): "la renovación constante del español por la llegada de nuevas olas de inmigrantes asegura la entrada necesaria para impedir el desvío del español de Los Ángeles de otros dialectos de la lengua".

Si el autor se coloca al finalizar la cita, se escribe:

- Apellido del autor, año, la letra "p." y número de página de donde se obtuvo la cita separada por comas escritos dentro de paréntesis. (cita con más de una página se coloca "p.p.120-123")

"La renovación constante del español por la llegada de nuevas olas de inmigrantes asegura la entrada necesaria para impedir el desvío del español de Los Ángeles de otros dialectos de la lengua". (Silva-Corvalán 1994, p.120)

c. Citas largas:

Si la cita contiene más de 40 palabras se considera una cita larga. Las normas APA no establecen la longitud máxima de una cita larga sin embargo, para evitar la falta de originalidad en el trabajo de graduación, se debe limitar el uso excesivo de estas citas.

Ésta se coloca en una nueva línea, sin comillas, como una nueva división, con espacio simple y con márgenes mayores que el resto del cuerpo del trabajo. Si el autor se escribe al principio del texto:

- Apellido del autor
- Año, la letra "p." y el número de página de donde se obtuvo la cita separada por coma escrito dentro de paréntesis. (cita con más de una página se coloca "p.p.277-280")

De acuerdo a Bunge (1999, p. 277)

La ciencia aplicada es el campo de investigación en el que los problemas científicos con un posible sentido práctico se investigan con base en los descubrimientos de la ciencia básica (pura). Más que ser una investigación libre, tiene un "objetivo", o "mandato": de esa investigación se esperan eventualmente descubrimientos de interés práctico, como por ejemplo los efectos de la contaminación por químicos o de la desigualdad social en la salud. Sin embargo, se espera que la investigación aplicada arroje conocimientos, no diseños para artefactos o planes de acción, que son productos de la tecnología.

Si el autor se coloca al finalizar la cita, se escribe:

- Apellido del autor, año letra "p." y el número de página de donde se obtuvo la cita separada por comas escrito dentro de paréntesis. (cita con más de una página se coloca "p.p.277-280")

La ciencia aplicada es el campo de investigación en el que los problemas científicos con un posible sentido práctico se investigan con base en los descubrimientos de la ciencia básica (pura). Más que ser una investigación libre, tiene un "objetivo", o "mandato": de esa investigación se esperan eventualmente descubrimientos de interés práctico, como por ejemplo los efectos de la contaminación por químicos o de la desigualdad social en la salud. Sin embargo, se espera que la investigación aplicada arroje conocimientos, no diseños para artefactos o planes de acción, que son productos de la tecnología. (Bunge, 1999, p.277)

d. Citas contextuales:

Las citas contextuales se utilizan cuando se parafrasea o resume una parte específica de un documento. Para citarlas correctamente se pueden utilizar dos formas

Si el autor se escribe al principio del texto:

- Apellido del autor
- Año dentro de paréntesis.

Ávila (2006) asegura que en la metodología no experimental el diseño de los objetivos y las hipótesis surge a partir de las observaciones en sentido opuesto a una investigación experimental.

Si el autor se coloca al finalizar la cita, se escribe:

- Apellido del autor y año escrito dentro de paréntesis.

La metodología no experimental el diseño de los objetivos y las hipótesis surge a partir de las observaciones en sentido opuesto a una investigación experimental. (Ávila, 2006)

e. Cita de cita:

Cuando se desea utilizar una cita textual que fue mencionada por otro autor se debe incluir:

- Apellido del autor original de la cita coma
- Año dentro de paréntesis coma (,)
- “Citado por” Apellido del autor que usó la cita
- Año dentro de paréntesis coma (,) y “escribió”
- El texto citado
- La página entre paréntesis al final de la cita

Price (1976), citado por Spinak (2004), escribió:

Los autores se pueden clasificar en transitorios y permanentes. En un análisis hecho sobre una muestra de 500 autores con apellidos comenzando con la letra P, y analizando las obras indizadas y las citas recibidas entre los años 1964 y 1970, concluye que existe una relación demográfica entre las producciones de autores. (Pág. 142)

5.3.2 Referencias bibliográficas:

Las normas APA exigen incluir en el trabajo académico las referencias y bibliografía utilizada. Las referencias es una lista en la que se incluye solo las fuentes que se utilizaron para la preparación del trabajo (fuentes en las que se inspiró e investigó) y las que sustentan la investigación. La bibliografía es también un listado pero éste incluye todas las fuentes que se citaron en el cuerpo del trabajo.

A continuación se describe la estructura que se debe utilizar al momento de elaborar las referencias y bibliografía:

a. Libros de texto:

- Primer apellido y la inicial del primer nombre seguido de punto (.)
- Todos los autores deben ser mencionados cuando son menos de siete. Cada uno debe estar separado con una coma y antes del último se coloca “y”. Cuando son más de siete autores se nombra el primero y luego se puede utilizar “y otros” o “et. al.”
- Año de publicación entre paréntesis (2003)
- Título del libro en itálica (cursiva).
- País de publicación seguido de dos puntos (:)
- Editorial seguido de punto (.)

Ejemplo de fuente con un solo autor	Mendieta Alatorre, A. (1984). <i>Métodos de investigación y manual académico</i> . México: Editorial Porrúa.
Ejemplo de fuente con menos de siete autores	Botta, M., Warley, J. y Fasano de Roig, N. (2007). <i>Tesis, tesinas, monografías e informes</i> . Argentina: Biblos.
Ejemplo de fuente con más de siete autores	Cubo de Severino L., et al. (2005). <i>Los textos de la ciencia</i> . Argentina: Comunic-arte.

b. Documentos en línea:

- Primer apellido y la inicial del primer nombre. Si el documento no cuenta con autor se escribe el título del documento como primer paso y se omite el título del documento.
- Año de publicación entre paréntesis. Si el documento no cuenta con fecha de publicación se coloca (s.f) que significa sin fecha.
- Título del documento en itálica (cursiva).
- Se escribe “Recuperado” y se agrega el día, mes y año de la consulta.
- Se escribe “de” y se coloca la dirección electrónica de donde se obtuvo la información. Asegúrese de quitar hipervínculo.

Ejemplo de fuente con toda la información	Sáenz C. y Tinoco M. (1999). <i>Introducción a la Investigación científica</i> . Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social. Recuperado el 5 de julio del 2010, de http://www.cendeisss.sa.cr/etica/art2.pdf
Ejemplo de fuente sin fecha de publicación	Morone A. (s.f). <i>Métodos y técnicas de la investigación científica</i> . Recuperado el 6 de diciembre del 2013, de http://biblioteca.ucv.cl/site/servicios/documentos/metodologias_investigacion.pdf
Ejemplo de fuente sin autor	<i>Psicología Educativa</i> . (2010). Recuperado el 6 de diciembre del 2013. de http://psicologiaeducativa.files.wordpress.com/2010/12/resumen_tema-2.pdf

5.3.3 Imágenes:

Cuando se utilizan imágenes que no son propias se deben citar. La cita debe ser colocada bajo la imagen justificada. Los aspectos que se deben incluir son:

- Apellido y nombre del autor, si se desconoce al autor de la imagen se coloca: “Anónimo”
- Título de la obra o pie de foto, cuando se trata de un título se escribe con letra cursiva. Cuando es un pie de foto o descripción utilizar letra Arial 9. Si la imagen no tiene título se coloca “Sin título”
- Fecha de publicación, cuando no se conoce con seguridad la fecha se coloca “circa” o “ca”.
- Lugar (ciudad, región o país) en donde se reprodujo la imagen.
- Referencias de procedencia de la reproducción que se utiliza (bibliográfica, hemerográfica o ciberográfica)



Fuente: Ramírez, Edgar. *Atlas*, 2009, Guatemala, Ciberográfica: magacín.

5.3.4 Tablas y gráficas:

Al utilizar tablas y gráficas en los trabajos de graduación se debe incluir cierta información dependiendo si es de elaboración propia o si se obtuvo de una fuente bibliográfica.

a. Tabla o gráfica de elaboración propia:

- Se coloca la palabra “Tabla” o “Gráfica” acompañada del número que se le asigna. Los números deben ser arábigos y secuenciales dentro de todo el texto.
- Título de la tabla o gráfica en el margen superior izquierdo.

Tabla: 1

Porcentaje de estudiantes por año

	Hombres	Mujeres
1er año	65%	35%
2do año	55%	45%
3er año	55%	45%
4to año	50%	50%

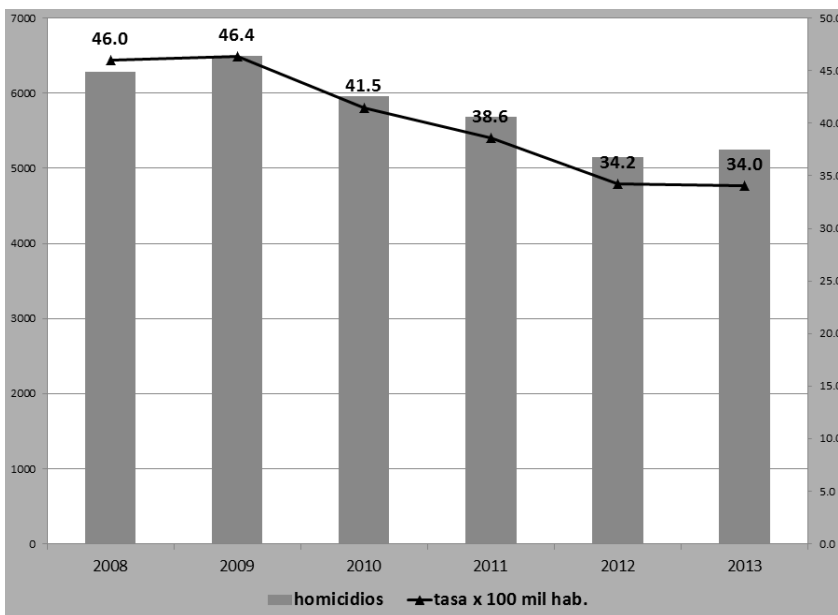
b. Tabla o gráfica de fuente bibliográfica:

- Título de la tabla o gráfica en el margen superior izquierdo.
- Apellido y primera letra del nombre del autor. Si fuera más de un autor se utiliza la misma estructura que al citar autores de libros. (Consulte el apartado 5.3.2 de este manual)
- Año de publicación en paréntesis
- Nombre del libro, documento u organización de donde se obtuvo la tabla
- Número de página de donde se obtuvo
- País
- Editorial (si se obtuvo de un libro)

La información para citar las tablas o gráficas de fuente bibliográfica debe colocarse bajo la tabla alineada a la izquierda.

Gráfica: 1

Homicidios en Guatemala en el mes de noviembre

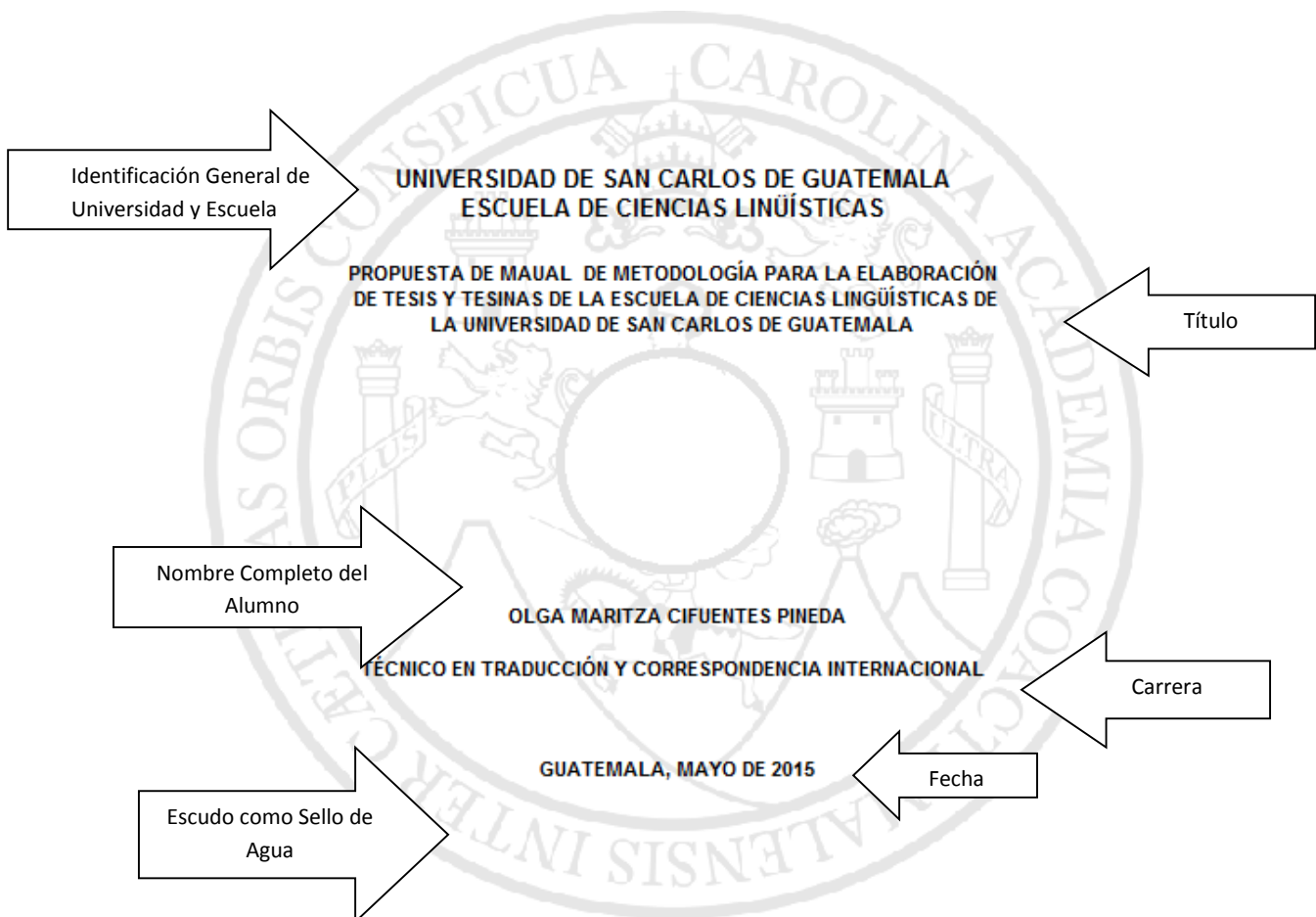


Fuente: INE y PNC, Pág. 2, (2013) Guatemala

a. Versión electrónica

Junto al documento impreso que se entrega se debe adjuntar una versión electrónica en un disco compacto (CD) en el que se incluya la versión final y completa del trabajo de graduación. El CD debe estar identificado de la siguiente forma:

- Escudo de la universidad impreso con sello de agua como fondo en el disco.
- Nombre de la universidad y nombre de la escuela.
- Título del trabajo de graduación.
- Nombre del estudiante.
- Carrera.
- Fecha de publicación.
- Toda la información se escribe en mayúsculas y negrilla.



5.4 Recomendaciones Generales

Antes de entregar el trabajo final se debe prestar atención a las siguientes recomendaciones:

- Revisar el encabezado de cada capítulo y asegurarse que cumpla con los requerimientos.
- Revisar la ortografía.
- Si al leer el documento se encuentran muchas palabras repetitivas implementar el uso de diccionario de sinónimos para dar riqueza y variedad al léxico.
- Verificar que todas las páginas del segundo y tercer apartado estén enumeradas y que las páginas del primer apartado se tomaron en cuenta.
- Analizar si la introducción, objetivos, resumen, conclusiones y recomendaciones cumplen con su propósito específico de dar una idea completa de todo el trabajo.
- Garantizar que cada capítulo responda al objetivo planteado y que el contenido de cada apartado sea coherente con los títulos y subtítulos.
- Comprobar que la información utilizada en el cuerpo de trabajo este correctamente citada de acuerdo a las normas APA.
- Verificar que todas las fuentes consultadas se listen en la bibliografía evitando así el error común de incluir citas sin referencia en la bibliografía.
- Revisar la versión electrónica del trabajo de graduación por un programa de “plagio”. A continuación se sugieren tres sitios gratuitos que puede utilizar.
 1. <http://plagiarisma.net/>
 2. <http://www.doccop.com/>
 3. <http://www.plagiarism.org/>
- En caso de dudas, consultar con el/a asesor/a de tesis o tesina.

ANEXO A

**NORMATIVO DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN DE LA CARRERA TÉCNICO
EN TRADUCCIÓN Y CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL Y DE LA
CARRERA DE LICENCIADO EN CIENCIAS LINGÜÍSTICAS CON
ESPECIALIZACIÓN EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA ESCUELA
DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS**

**CAPÍTULO I
NATURALEZA**

ARTÍCULO 1. El presente normativo rige la planificación, ejecución, presentación y evaluación del trabajo de investigación de: (A). *Tesina* de las carreras a nivel técnico de Traducción y Correspondencia Internacional, y (B). *Tesis* de grado de las carreras a nivel de Licenciatura en Ciencias Lingüísticas con Especialización en Traducción e Interpretación.

97

**CAPÍTULO II
OBJETIVOS**

ARTÍCULO 2. OBJETIVOS DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE TESINA Y DE TESIS.

- a) Integrar los conocimientos y competencias identificadas en los planes de estudios de los programas técnicos y de grado a que se refiere el presente reglamento, por medio de la realización de un trabajo de investigación relacionado con el campo de especialidad del estudiante, en congruencia con el perfil de egreso de la carrera que corresponda.
- b) Fomentar en el estudiante la apreciación y valoración por la investigación científica en las áreas de las ciencias lingüísticas que estén relacionadas con el quehacer técnico y profesional en el campo de su especialidad, en congruencia con el perfil de egreso de la carrera que corresponda.
- c) Contribuir al alcance de las políticas y objetivos de la ECCLL.

**CAPÍTULO III
DEFINICIONES**

ARTÍCULO 3. TESINA Y TESIS DE GRADO. Para la aplicación del presente reglamento se entiende por Tesina y Tesis de grado al trabajo de investigación en el área de las ciencias lingüísticas o áreas afines, que, en congruencia con el perfil del egresado de la carrera específica que se trate, realiza un estudiante para optar al título de técnico o de licenciado, según corresponda. *La tesina* es una de dos opciones de graduación del nivel técnico y se rige por el presente reglamento (la otra opción para graduación del nivel técnico es la sustentación de un *examen privado*, normado por un reglamento específico y separado de éste). *La tesis de grado*, por su parte, es el trabajo de graduación para optar al título de

Licenciado en Ciencias Lingüísticas con Especialidad de Traducción e Interpretación, y se rige por el presente reglamento. Ambos casos aquí normados se sustentan en el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el de la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad. En adelante, cuando se utilicen los términos; *trabajo de investigación*, se debe entender, según el contexto al que se refieran, al trabajo de investigación de Tesina de nivel técnico, o al de Tesis de nivel de licenciatura.

ARTÍCULO 4. ESTUDIANTE. Es la persona que cumple con las prescripciones reglamentarias acordadas por la Escuela de Ciencias Lingüísticas para su inscripción y que satisface sus obligaciones mínimas de trabajo conforme a los reglamentos del caso.

ARTÍCULO 5. ASESOR. El *Asesor* del trabajo de investigación debe ser un profesional colegiado con amplio conocimiento sobre el tema bajo asesoría, quien, en virtud de su formación profesional orienta al estudiante en el diseño y ejecución del trabajo de investigación en congruencia con lo establecido en el presente Normativo. El asesor debe ser, preferentemente, un profesional interno a la Escuela de Ciencias Lingüísticas, que se desempeñe en docencia, investigación, o extensión universitaria. Los asesores pueden ser externos a la Escuela de Ciencias Lingüísticas, siempre que su área de especialización sea afín con el tema de investigación aprobado. El asesor debe de ser un colegiado activo que acepte regirse por el presente Normativo.

ARTÍCULO 6. COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN es el encargado de auxiliar las gestiones de la Coordinación de Investigación, para la planificación y ejecución de los procedimientos académico - administrativos derivados de la realización de los trabajos de investigación de graduación.

ARTÍCULO 7. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN. Es la enumeración narrativa y ordenada de los procedimientos que todo estudiante debe seguir para efectuar el trámite de solicitud, aprobación y ejecución de su trabajo de investigación, en coherencia con el presente Normativo.

CAPÍTULO IV REQUISITOS PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

ARTÍCULO 8. Para iniciar formalmente el trabajo de investigación se debe cumplir con los siguientes requisitos generales:

- a) Ser estudiante regular de la ECCLL en el programa de nivel técnico o del nivel profesional, según sea el caso.
- b) Haber aprobado la totalidad de los cursos del primer año y segundo año, avalado por certificación de la oficina de Control Académico de la ECCLL.

- c) El estudiante interesado debe iniciar y realizar personalmente la gestión, solicitudes y trámites para el efecto.

CAPÍTULO V
REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO DE NIVEL TÉCNICO DE LA
CARRERA DE TRADUCCIÓN Y CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL

ARTÍCULO 9. Para obtener el grado de nivel *técnico* se debe cumplir con los requisitos siguientes:

- a) Haber aprobado el plan de estudios correspondiente.
- b) Cierre de Pensum otorgado por control académico.
- c) Haber efectuado el pago de tasa por derecho examen
- d) Presentar Examen de Defensa de Tesis.

CAPÍTULO VI
REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN CIENCIAS
LINGÜÍSTICAS CON ESPECIALIDAD EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

ARTÍCULO 10. Para obtener el grado de *Licenciado* se debe cumplir con los requisitos siguientes:

- a. Haber obtenido el grado de *técnico*.
- b. Cierre de Pensum otorgado por control académico.
- c. Haber efectuado el pago de tasa por derecho de examen correspondiente.
- d. Presentar Examen de Defensa de Tesis.

CAPÍTULO VII
PROCESO DE SELECCIÓN Y APROBACIÓN DEL TEMA DE
INVESTIGACIÓN/ PROPUESTA Y SELECCIÓN DE ASESOR DE TEMA
DE INVESTIGACIÓN.

ARTÍCULO 11. La selección y aprobación del Tema de investigación debe cumplir con las características siguientes:

- a) El trámite debe ser iniciado por el *estudiante* en las fechas establecidas para el efecto.
- b) El estudiante debe seleccionar el tema en congruencia con las líneas de investigación que la Escuela de Ciencias Lingüísticas tenga establecidas dentro del marco de desarrollo curricular y pensum de estudios de la carrera que se trate.
- c) El estudiante debe proponer uno o más posibles asesores, es necesario que uno de los asesores sea miembro del claustro de profesores de la ECCLL, el tema de investigación propuesto debe contar con la anuencia de los mismos.
- d) El tema seleccionado debe ser original e inédito en el enfoque y en los procedimientos de investigación empleados, respetando los derechos de autor y otros correspondientes a las fuentes consultadas para la planificación y realización del trabajo.
- e) El *estudiante* debe llenar y presentar solicitud en el formulario que proporciona la Coordinación de Investigación ([formato CI/T 001](#)) para la aprobación de su tema de investigación, redactando una breve descripción de la importancia de la investigación (100-150 palabras en promedio). La aprobación será responsabilidad del Coordinador de Investigación de la ECCLL.
- f) Una vez el tema de investigación ha sido aprobado, una copia del formulario de solicitud de aprobación de tema de investigación, debidamente sellada, le será entregada al *estudiante* para su registro personal y futuros trámites de graduación. ([formato CI/T 001](#))
- g) Si en el transcurso del proceso de investigación el *estudiante* necesitase cambiar el título del tema de investigación, deberá solicitarlo por escrito, con el visto bueno de su Asesor(es), al Coordinador de Investigación.
- h) El *estudiante* podrá solicitar, por motivos justificados, el cambio de Asesor a la Coordinación de Investigación, *quien podrá solicitar al estudiante*, si se estima pertinente, también el cambio de tema de investigación

CAPÍTULO VIII

ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

ARTÍCULO 12. Estructura básica del protocolo de investigación.

1. Título o tema de investigación
2. Introducción.
3. Planteamiento del problema
 - 3.1. Definición del problema
 - 3.2. Justificación
4. Objetivos del trabajo de investigación.
 - 4.1. General
 - 4.2. Específicos
5. Marco Teórico.
 - 5.1. Marco Conceptual
 - 5.2. Marco Referencial
6. Hipótesis (cuando aplique)
7. Variables y sus Indicadores (cuando aplique)
8. Metodología.
9. Cronograma de trabajo.
10. Conclusiones y recomendaciones.
11. Bibliografía:
 - 11.1 Anexos y/o Apéndice
 - 11.2 Referencias Bibliográficas.
12. El trabajo de investigación se estructura con apego a las normas para presentación de trabajos de investigación APA (American Psychologist Association).

ARTÍCULO 13. Diferentes Tipos de Estudios: La investigación se puede realizar empleando uno de los siguientes tipos de estudios o una combinación de ellos.

1. Estudio Exploratorio
2. Estudio Descriptivo
3. Estudio Confirmatorio
4. Estudio de Campo
5. Estudio de Encuesta
6. Estudio Experimental
 - 6.1. Estudio de Laboratorio
 - 6.2. Estudio de Campo
7. Estudio Transversal
8. Estudio Longitudinal
9. Estudio Piloto
10. Estudio Final
11. Estudios Investigación-Acción

CAPÍTULO IX

DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

ARTÍCULO 14. Son deberes de los *Estudiantes*:

- a) Realizar personalmente todas las solicitudes escritas y todos los trámites para iniciar, ejecutar y presentar trabajo de investigación según establece el presente Normativo y la Guía para la Elaboración del Trabajo de Investigación de la ECCLL.
- b) Definir con su *Asesor(es)* un plan calendarizado de asesoría de investigación y acatar las condiciones del mismo.
- c) Elaborar y presentar los informes solicitados por su *Asesor(es)*.
- d) Incorporar en el trabajo de investigación las sugerencias de su *Asesor*
- e) Realizar la recolección de datos y análisis necesarios para el logro de los objetivos del trabajo de investigación.
- f) proporcionar el número de copias requeridas de su trabajo de investigación para los procedimientos y trámites de revisión y presentación final que sean necesarios.
- g) Sustentar Examen de defensa de Tesis/Tesina en el lugar, fecha y hora calendarizados.
- h) Realizar las correcciones requeridas por las ternas Revisoras y Examinadoras, en el Trabajo de Investigación.
- i) Cumplir con todo lo establecido en este Normativo.

CAPÍTULO X

DEBERES DE LOS ASESORES

ARTÍCULO 15. Son deberes de los *Asesores*:

- a) Orientar a los estudiantes sobre la estructura y desarrollo del trabajo de investigación, según el modelo presentado en este Normativo.
- b) Establecer con el estudiante un plan calendarizado de asesoría y realizar los informes que soliciten las autoridades superiores, y la Coordinación de Investigación.
- c) Supervisar al estudiante durante las diferentes etapas calendarizadas para la ejecución del trabajo de investigación, sugiriendo correcciones y cambios pertinentes que le agreguen calidad técnica y científica a los trabajos.
- d) Extender dictamen de aprobación del proyecto de investigación antes de ser entregado a la Coordinación de Investigación para continuar con el proceso de revisión. ([formato CI/T 002](#))

CAPÍTULO XI

ATRIBUCIONES DE LOS ENTES Y ORGANOS REGULADORES

ARTÍCULO 16. COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

- a) Velar por el cumplimiento del presente Normativo.
- b) Coordinar las gestiones propias de los procedimientos académico-administrativos derivados de la ejecución de los trabajos de investigación: 1.Elaborar la calendarización anual de Exámenes de Técnico y de defensas de Tesis/Tesina. 2. Asignación de Ternas Revisoras, Enviar al consejo las propuestas de ternas de examen privado de Técnico y de examen de defensa de Tesina/Tesis.
- c) Aprobar tema de Tesis/Tesina ([formato CI/T 001](#))
- d) Proveer a los asesores del formato de Dictamen de aprobación de Tesina/Tesis ([formato CI/T 002](#))
- e) Asignación de Terna Revisora de Tesis/Tesina ([formato CI/T 003](#)) en un máximo de 8 días hábiles a partir de la fecha de entrega de petición de Terna por parte del alumno.
- f) Informar a los Docentes de su participación en las Ternas Revisoras de Tesis/Tesina ([formato CIT/ 004](#))
- g) Dar seguimiento al proceso de Revisión de Tesina/Tesis 1. Llevar el control de los Revisores y sus cargas de trabajo. 2. Proporcionarle al estudiante el formato necesario para la aprobación del trabajo, haciendo constar que se realizaron los cambios propuestos por la Terna Revisora. ([formato CI/T 005](#))
- h) Comunicarle al estudiante los miembros que integran su Terna de Examen de Defensa de Tesina/Tesis. ([formato CI/T 006](#))
- i) Informar a los Docentes de su participación en las Terna de Examen de Defensa de Tesina/Tesis. ([formato CI/T 007](#))
- j) Velar porque se mantenga actualizado el archivo y banco de datos de los temas de Tesinas/Tesis, Ternas Revisoras Tesinas/Tesis, Ternas examinadores de defensa Tesinas/Tesis. Con el fin que la carga a los profesores sea equitativa.

CAPÍTULO XII
TERNAS REVISORAS DE TESIS/TESIS Y TERNAS EXAMINADORAS DE DEFENSA DE TESIS/TESIS

ARTÍCULO 17. INTEGRANTES DE TERNA DE REVISIÓN DE TESIS/TESIS

- a) Estarán integradas por tres docentes de la Escuela de Ciencias, que manejen el tema del trabajo de investigación.
- b) Las ternas serán nombradas por el Coordinador de Investigación ([formulario CI/T 003](#) y [formulario CI/T 004](#)).

ARTÍCULO 18. TERNA DE REVISIÓN DE TESIS/TESIS

Son funciones de las Ternas de Revisión de Tesina/Tesis, las siguientes:

- c) Recibir del Estudiante el trabajo de investigación que le sea asignado, acompañado de la carta que lo nombra parte de la Terna Revisora de Tesina/Tesis ([formulario CI/T 004](#))
- d) Revisar y corregir el trabajo de investigación en un tiempo máximo de 8 días hábiles desde el momento que se recibe. Estas correcciones se realizarán directamente en el documento. Luego el Revisor y estudiante se reunirán para que este le exponga las correcciones que debe realizar. **(Los revisores no deben olvidar que ya existió un seguimiento y revisión previa del trabajo por parte del asesor).**
- e) Cuando el estudiante haya realizado las correcciones que se le indicaron en el trabajo de investigación, los integrantes de la Terna Revisora deben firmar la carta de aprobación que indica que se puede continuar con el proceso de graduación. ([formato CI/T 005](#))
- f) Cuando un REVISOR pida **cambios que riñan con los criterios del ASESOR**, el revisor y el Asesor se reunirán para llegar a un acuerdo; De no conseguir dicho acuerdo el COORDINADOR DE INVESTIGACION realizará un arbitraje para conseguir dicho acuerdo.

ARTÍCULO 19. INTEGRANTES DE TERNA EXAMINADORA DE DEFENSA DE TESIS/TESIS

Estarán integradas por el Asesor del trabajo de investigación y dos docentes que pertenecieron a la TERNA REVISORA de Tesina/Tesis.

ARTÍCULO 20. Las ternas examinadoras de defensa de Tesina/Tesis serán propuestas por el Coordinador de Investigación y nombradas por el Consejo Directivo.

ARTÍCULO 21. TERNA EXAMINADORA DE DEFENSA DE TESIS/TESIS

Son funciones de las Ternas de Examinadora de Defensa de Tesina/Tesis, las siguientes:

- a) Recibir del Coordinador de Investigación una copia de la Tesina/Tesis. Acompañada del formato CI/T 007, donde se comunica la fecha, hora y lugar del Examen de Defensa de Tesina/Tesis.
- b) Revisar el trabajo de investigación antes del Examen de Defensa de Tesina/Tesis.
- c) Durante la sustentación evaluar la capacidad de síntesis y de defensa de la investigación.
- d) Asistir en forma puntual y obligatoria al Examen de Defensa de Tesina/Tesis.
- e) Evaluar formativamente el trabajo y la presentación de la Tesina/Tesis.

CAPÍTULO XIII

EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE DEFENSA DE TESINA/TESIS

ARTÍCULO 22. CARACTERÍSTICAS DEL EXAMEN FINAL DE TESINA/TESIS

El examen de Defensa de Tesina/Tesis tendrá las siguientes características:

- a) El acto de sustentación tendrá una duración máxima de sesenta minutos, distribuidos de la siguiente forma: treinta minutos para exposición del tema, veinte minutos para que los evaluadores formulen las preguntas, observaciones o sugerencias que crean convenientes y diez minutos para discutir y elaborar el informe de evaluación en que serán incluidas las resoluciones finales del examen.
- b) Para sustentar el examen de Defensa de Tesina/Tesis, se requiere que estén presentes el SUSTENTANTE, por lo menos uno de los ASESORES de la tesis y uno de los REVISORES, el examen podrá realizarse con dos miembros presentes de la Terna (Asesor y un Revisor).
- c) Cuando un miembro de la terna evaluadora no se presente en un término máximo de 15 minutos después de la hora programada, el presidente de la Terna procederá a realizar el examen. El profesor evaluador faltante deberá entregar al día siguiente los resultados de la evaluación escrita y sus recomendaciones al presidente de la terna, para que este a su vez integre el dictamen respectivo. El evaluador faltante deberá explicar por escrito al Presidente de la terna a más tardar en el día hábil siguiente de la realización del Examen de Defensa de Tesina/Tesis, las razones de su falta, las que no de ser satisfactorias, en el caso será trasladado al Director de la Escuela.

CAPÍTULO XIV

EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE DEFENSA DE TESINA/TESIS

ARTÍCULO 23. Para la evaluación del examen final de Tesina/Tesis, se utilizará una boleta que será proporcionada por la Coordinación de Investigación a el presidente. La boleta para la evaluación del Examen de Defensa de Tesina/Tesis contemplará como mínimo los siguientes aspectos: planteamiento y definición del problema, justificación, hipótesis, objetivos, fundamentación teórica, antecedentes, metodología y recursos, análisis, interpretación y discusión de resultados, congruencias entre resultados, conclusiones y recomendaciones, con las hipótesis y objetivos. La calificación para cada aspecto deberá estar indicada expresamente en la boleta. Los evaluadores también podrán hacer individualmente las observaciones que consideren pertinentes dentro del tema estudiado.

ARTÍCULO 24. El presidente de la terna, notificará la resolución al estudiante en los términos de APROBADO o REPROBADO. Si el examen final es REPROBADO, deberá indicarse las causas o razones que motiven tal decisión.

Se considera **APROBADO**, si la decisión de la terna es unánime o si es mayoría, en este caso dos aprobados y un reprobado, se considera **REPROBADO**, si la decisión de la terna es unánime o si existiera mayoría, en este caso dos reprobados y un aprobado.

Los miembros de la Terna examinadora de Tesina/Tesis deben entregar sus resultados de evaluación y observaciones al finalizar el evento.

ARTÍCULO 25. Los aspectos a evaluar en el Examen de Defensa de Tesina/Tesis:

- a) Adecuado ordenamiento y redacción del documento.
- b) Justificación del desarrollo de la Investigación
- c) Fundamentación teórica del estudio (referencia bibliográfica).
- d) Fundamentación teórica de la metodología.
- e) Congruencia entre título, objetivos, hipótesis, metodología.
- f) Ordenamiento, presentación, presentación y descripción de la información.
- g) Análisis, interpretación y discusión de los resultados.
- h) Conclusiones objetivas y congruentes con los objetivos y resultados de la investigación.
- i) Planificación y desarrollo de la exposición oral.

ARTÍCULO 26. Si el trabajo de Tesina/Tesis es REPROBADO, el estudiante deberá efectuar un nuevo trámite de solicitud de presentación, corrigiendo las causas que motivaron su reprobación.

ARTÍCULO 27. El sustentante podrá interponer recurso de revisión en contra de la resolución de la terna Examinadora de Defensa de Tesina/Tesis, el cual deberá ser dirigido al DIRECTOR de la Escuela, con el Visto Bueno de su asesor (es). El director de la escuela convocará fijando un lugar, fecha y hora para realizar la revisión, a la secretaría Académica, al interesado, a los miembros de la terna examinadora. El recurso deberá ser interpuesto, debiendo notificar al interesado la resolución de la revisión.

CAPÍTULO XV

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESINA/TESIS DE GRADO

ARTÍCULO 28. Para la elaboración del informe final de Tesina/Tesis de grado, se deberá seguir las instrucciones contenidas en la “Guía para la elaboración del informe final de tesis de Grado”. El informe final que se publica, el estudiante debe incluir los datos primarios generados durante la ejecución del proyecto.

ARTÍCULO 29. Si existieran correcciones producto del examen de Defensa de Tesina/Tesis, Se deberá entregar para **revisión** una copia del informe final de Tesina/Tesis de grado a los integrantes de la Terna de Examen de Defensa de Tesina/Tesis. Si las resoluciones fueron corregidas los integrantes de la terna extenderán un dictamen dirigido a el Director, dando su Visto Bueno.

ARTÍCULO 30. Contando con el Visto Bueno de la Terna de examen de Defensa de Tesina/Tesis, el estudiante presentará para su aprobación final ante la **Dirección** de la Escuela, una copia del informe Final, así como un artículo sintético elaborado conjuntamente con sus asesores, con base a la guía de presentación de artículos para la Revista Language-Abinding, firmando una carta dirigida al Director de la Escuela, dando fe de la asesoría prestada. Así mismo deberá acompañar constancia de cierre de pensum y aprobación de la Práctica Supervisada.

CAPÍTULO XVI

APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESINA/TESIS

ARTÍCULO 31. En el término de diez días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del informe final, la Dirección verificará si las resoluciones del examen final de tesis fueron incorporadas al informe. Si todo está en orden, la Dirección emitirá la orden de impresión. En caso que las resoluciones del examen final de tesis no hayan sido incluidas, el informe será devuelto al estudiante, este deberá incluir las observaciones y sugerencias hechas durante el Examen de Defensa de Tesina/Tesis. El informe final debe ser presentado nuevamente a la Dirección en un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha en que el mismo sea devuelto.

ARTÍCULO 32. La Dirección emitirá la orden de impresión del informe final de Tesina/Tesis de Grado en el término máximo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de revisiones que conlleve el proceso de impresión y encuadernación.

CAPÍTULO XVII

SOLICITUD, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL EXAMEN PÚBLICO DE GRADUACIÓN

ARTÍCULO 33. Para poder presentar el examen público de Graduación se requiere:

- a) Ser estudiante regular de la Escuela de Ciencias Lingüísticas.
- b) Haber aprobado la Práctica Supervisada.
- c) Haber realizado el Trabajo de Investigación según lo establecido en el presente reglamento. Dar cumplimiento a las otras disposiciones establecidas con respecto a pagos de
- d) derechos de examen, presentación de solvencias, certificaciones y entrega de los
- e) Ejemplares del Trabajo de Investigación correspondiente.

ARTÍCULO 34. La solicitud para la realización del examen público de graduación deberá ser presentada por el estudiante ante la Secretaría Académica. El Director de la Escuela tomando como base el expediente académico completo del estudiante, resolverá la solicitud asignando la fecha y hora del examen de graduación que más convenga a la institución, en función de la programación académico-administrativa vigente. La Secretaría Académica de la Escuela será la responsable de verificar el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por la Escuela para sustentar el examen público de graduación.

ARTÍCULO 35. El tribunal examinador será nombrado por el Director de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, de acuerdo a las normas Universitarias establecidas.

ARTÍCULO 36. El presente Normativo entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Directivo de la Escuela de Ciencias Lingüísticas.

ARTÍCULO 37. Aspectos no previstos. Cualquier aspecto no contemplado en el presente Normativo, será resuelto por el Consejo Directivo de la Escuela de Ciencias Lingüísticas en consulta con el Coordinador de la Escuela.

ARTÍCULO 38. DEROGACIÓN. Queda derogado el Reglamento de Trabajo de Tesis Aprobado en Punto cuarto, inciso 4.15, en el Acta No.14 celebrada por el Consejo Directivo de la Escuela de Ciencias Lingüísticas el 22 de septiembre del año 2009

CAPÍTULO XVIII DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y FINALES

ARTÍCULO 53. La ejecución de los Trabajos de Investigación aprobados con las normas anteriores a la vigencia del presente Normativo, continuarán desarrollándose con base en las mismas normas, hasta su finalización.

CONCLUSIONES

1. La ciencia significa conocimiento y es a través de la investigación que se obtiene. Siendo el conocimiento tan amplio la ciencia ha buscado clasificarlo en áreas específicas de estudio que son las ramas de la ciencia, tales como las ciencias formales y las ciencias aplicadas.
2. La investigación científica se divide en cualitativa y cuantitativa. La cuantitativa se basa en datos comprobables como números, cifras, estadísticas. La cualitativa se basa en experiencias, comportamientos y hechos.
3. La tesis y tesina tiene características similares como el trabajo bibliográfico o el requerimiento de usar una metodología. Dentro de las diferencias se puede mencionar la longitud, profundidad, trabajo de campo o el uso de tablas y gráficas.
4. La metodología de investigación se divide en metodología experimental, ex post-facto, cuasiexperimental y no experimentales.
5. Para sistematizar la presentación de una tesis o tesina es necesario utilizar un sistema de referencias bibliográficas, la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala exige el uso de las normas APA.
6. Una tesis o tesina cuenta con tres apartados: el inicial, el cuerpo del trabajo y el apartado final. Cada sección está compuesta por distintos elementos que deben cumplir con los requerimientos indicados.

RECOMENDACIONES

1. Reforzar en los futuros graduandos el concepto de ciencias, sus clases y tipos y la importancia de aplicar en el trabajo de graduación las normativas que requieren la lingüística como ciencia y sus ramas.
2. Considerar la investigación como la herramienta esencial e imprescindible al momento de elaborar un trabajo de graduación.
3. Que los futuros traductores de la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala reconozcan la importancia de los cursos de investigación ya que brindan conocimientos metodológicos sobre los distintos tipos de investigación.
4. Incentivar a los futuros lingüistas a realizar un proceso de investigación previo respecto al trabajo de graduación que realizarán, consultar ejemplares de la escuela y de otras facultades para tener un panorama más amplio sobre el trabajo que realizará.
5. Que los estudiantes muestren interés en conocer a profundidad las normas APA y los beneficios que obtendrán al usarla.
6. Que la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala con el fin de sistematizar los trabajos de graduación implemente el uso del manual que se propone.

ANEXO B

Generalidades del derecho de autor aplicado a trabajos académicos

La era de la información y las telecomunicaciones se refiere al período en el que la información fluye de manera más rápida. Se dice que inicia con la invención del teléfono, pero su mayor auge fue con la implementación del internet de forma global. Esto significa que el acceso a cualquier conocimiento se volvió más factible que años atrás. Esta facilidad permite poder tener mucha información al alcance y no es que antes no se tuviera el acceso, sino que con el desarrollo de la tecnología los datos que se encuentran en textos bibliográficos, obras, wikis, blogs, revistas, entre otros, están a la distancia de un click.

Esta accesibilidad ha facilitado la propagación de la información pero también ha incrementado el plagio. El plagio se puede definir como la acción de una persona cuando toma las ideas o palabras de otra y éstas son utilizadas como propias en algún texto escrito, o bien oralmente, sin dar el crédito de donde se tomaron las ideas o palabras. Como una manera de prevenir el plagio en Guatemala existe la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos. (Decreto del Congreso de la República 33-98). Esta ley busca proteger y tal como lo indica es de interés social, ya que tiene como objeto “la protección de los derechos de los autores de obras literarias y artísticas, de los artistas intérpretes o ejecutantes, de los productores de fonogramas y de los organismos de radiodifusión”.

Antes de adentrar esta investigación en las generalidades del derecho de autor aplicado a trabajos académicos es necesario conocer que según Guzmán (2014) los derechos de autor son considerados el conjunto de aspectos concernientes con el uso y reproducción de los contenidos de documentos en diversos formatos, como la fotocopia, la citación de contenidos y el lucro que las personas obtienen mediante estas actividades. También se puede decir que “El derecho de autor comprende los derechos morales y patrimoniales que protegen la paternidad, la integridad y el aprovechamiento de la obra.” (Decreto del Congreso de la República 33-98, art. 18) Es importante determinar que según la misma ley, el autor de una obra es la persona

cuyo nombre o seudónimo este indicado en ella, o se enuncie en la declamación, ejecución, representación, interpretación o cualquier otra forma de difusión pública de dicha obra.

Cuando se realizan trabajos académicos es imperativo realizar un proceso de investigación y también es necesario buscar distintas fuentes para que la información sea completa. Sin embargo en muchos centros educativos tanto en el área de primaria y secundaria, como a nivel universitario, es común escuchar que cuando se utiliza información en línea, los estudiantes únicamente copian y pegan. El realizar esta acción tiene muchas desventajas. La primera es que se pierde completamente el sentido de la investigación, ya que el estudiante al pegar la información no realiza ningún análisis, ni inferencias, ni puede sacar sus propias conclusiones. Otra desventaja es que el copiar y pegar es una mala práctica en donde no se respeta el derecho de autor, ya que se usa indiscriminadamente la información que otra persona creó.

Respetar el derecho de autor en trabajos académicos tiene mucha relación con la ética y los valores que el estudiante tiene. Se debe hacer conciencia que detrás de una investigación publicada hay mucho trabajo y esfuerzo del autor. “No debemos perder de vista que todo el trabajo intelectual fue generado por un ser humano que necesita recibir un pago por su trabajo, los derechos tratan de proteger para que la aportación sea adecuada como remuneración o reconocimiento por su labor intelectual.” (Guzmán, 2014). Citar correctamente la información que se utiliza, se puede comparar a pagar por un servicio obtenido. El cometer plagio se puede comparar a tomar algo y no pagarlo, es decir robar. Cuando un estudiante hace referencia a las fuentes que utiliza se puede concluir que el estudiante valora el esfuerzo y el conocimiento del autor.

El respeto a los derechos de autor puede ser promovida también por el docente que asigna un trabajo académico.

Dado que el respeto por los derechos de autor es asunto fundamental cuando en la educación superior se producen textos académicos, su práctica debe fomentarse desde la educación escolar. A medida que los estudiantes realizan cientos de trabajos, para las distintas asignaturas y a lo largo de los diferentes grados escolares, simultáneamente pueden desarrollar habilidades para usar apropiadamente obras amparadas con diferentes tipos de licenciamiento. (López, 2012, p.277)

El autor enfatiza la importancia de enseñar a los estudiantes a citar correctamente y de esa forma respetar los derechos de autor. El profesor también estimula este respeto al revisar conscientemente un trabajo académico. De esta forma los estudiantes saben que el profesor prestará atención a la información compartida e identificará cualquier plagio que se dé.

La Universidad Iberoamericana de La Republica Dominicana (UNIBE) comparte ciertas técnicas que se pueden utilizar con el fin de respetar el derecho de autor y así evitar el plagio. Estas técnicas se citan a continuación:

- Planificar: esto consiste en determinar los pasos a tomar para cada parte de la investigación.
- Tomar el tiempo: Los estudiantes que escriben sus trabajos en el último minuto suelen cometer más plagios (Harris, 2004; Park, 2003; Suarez & Martin, 2001).
- Informarse: buscar las referencias bibliográficas con tiempo.
- Tomar notas: tomar notas de lo encontrado del tema. Esto facilitará el trabajo al momento de citar.
- Usar manuales: los manuales específicos de estilos de escritura, como las normas APA, facilitan el dar crédito a los autores utilizados.

LISTADO DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ander-Egg E. (1995). *Técnicas de investigación social*. Argentina: Editorial LUMEN.

Adaptación de las Normas de La American Psychological Association (APA). (2009). *Elaboración de Documentos Académicos*. Recuperado el 28 de enero del 2014, de http://issuu.com/xtophix/docs/normas_apa

Avila H. (2006). *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Recuperado el 16 de diciembre del 2013, de www.eumed.net/libros/2006c/203/

Báez, J. y Pérez, T. (2009). *Investigación cualitativa*. España: ESIC EDITORIAL.

Botta, M., Warley, J. y Fasano de Roig, N. (2007). *Tesis, tesinas, monografías e informes*. Argentina: Editorial Biblos.

Bunge, M. (1999). *Buscar la filosofía en las Ciencias Sociales*. México: Editorial Comunic-arte.

Camilo D. (s.f). *Capacitación en normas APA*. Recuperado el 20 de enero del 2014, de www.uniminuto.edu/documents/.../Presentacion_normas_APA

Chamorro A. (2008). *Citas textuales y la bibliografía*. Recuperado el 7 de enero del 2014, de <http://sitios.ingenieria.usac.edu.gt/licmate/documentos/Citas2007.pdf>

Cubo, S. Borsinger, M. Bosio, I. Castro, I. Gazali, A. Lucia, N. Müller, G. Bellora, C. Gómez, H. Sacerdote, C. Tamola, D. (2005). *Los textos de la ciencia*. Argentina: Editorial Comunic-arte.

Delgado Hito M. y Icart Isern M. (2008). *Cómo elaborar y presentar un proyecto de investigación, una tesina y una tesis*. España: Publicacions I Edicions de la Universitat de Barcelona.

Diccionario de la Real Academia Española, DRAE. (2012). Recuperado el 12 de febrero del 2015, de <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>

Ernesto. A. Rodríguez M. (2005). *Metodología de la investigación*. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Estrada C. (2010). *La Lingüística como estudio científico*. Recuperado el 5 de diciembre de 2013, de <http://www.slideshare.net/Calieg/la-lingstica-como-estudio-cientfico>

Estilos de Cita. (s.f). Recuperado el 15 de enero del 2014, de [http://www.uah.es/biblioteca /ayuda_ formacion/estilos_citas.html](http://www.uah.es/biblioteca/ayuda_ formacion/estilos_citas.html)

Galindo, C. (s.f). *Normas APA Descripción y aplicación de la práctica*. Recuperado el 2 de marzo del 2015, de http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/Moodle/file.php/810/2009-2_Clase_2-Biblioteca_digital_1_OPAC_Norma_APA/normas_apa.pdf

Guzmán, c. y Jaimes, m. (s.f). *Primera capacitación en Normas APA para estudiantes y tutores*. Recuperado el 12 de febrero del 2015, de www.uniminuto.edu/documents/.../Presentacion_normas_APA

Guzmán, F. (2014). *El respeto de los derechos de autor en ámbitos académicos*. México: Universidad Autónoma de Chihuahua

Hernández, C. (2006). *Cómo escribir una tesis*. Recuperado el 10 de diciembre del 2013, de <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/cirugiamaxilo/guiatesis.pdf.pdf>

Hernández Sampieri, R. y otros. (2007). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.

Holland, M. (2004). *Citing References*. Recuperado el 7 de enero del 2014, de http://www.bournemouth.ac.uk/academic_services/documents/Library_Citing_References.pdf

Hualde J., Olarrea, A., Escobar M. y Travis Catherine. (2010). *Introducción a la Lingüística Hispánica*. Estados Unidos: Cambridge University Press.

Icart Isernm M., Fuenetelsaz Gallego, C. y Pulpón Segura, A. (2006). *Elaboración y presentación de un Proyecto de Investigación y una Tesina*. España: Publicacions I Edicions de la Universitat de Barcelona.

López, Andrea. (2013). *Aplicación de La Ley de Zipf en el Análisis de Textos*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

López, J. (2013). *El respeto por los derechos de autor, tarea pendiente de la educación escolar*. Colombia. Eduteka

Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos

Morone, F. (s.f). *Métodos y técnicas de la investigación científica*. Recuperado el 6 de diciembre del 2013, de http://biblioteca.ucv.cl/site/servicios/documentos/metodologias_investigacion.pdf

Mendieta Alatorre, A. (1984). *Métodos de investigación y manual académico* México: Editorial Porrúa.

Morataya, S. (2005). *Métodos Cuantitativos y Cualitativos en investigación evaluativa*. España: Morataya

Normas MLA. (s.f). Recuperado el 19 de enero del 2014, de [http:// www.ugr.es/~fmanjon /Normas%20MLA.pdf](http://www.ugr.es/~fmanjon/Normas%20MLA.pdf)

Otal J. y Codina V. (1997). *Estudios de Lingüística Aplicada*. España: Publicacions de la Universitat Jaume I.

Psicología Educativa. (2010). Recuperado el 6 de diciembre del 2013, de http://psicologiaeducativa.files.wordpress.com/2010/12/resumen_tema-2.pdf

Reza F. (1997). *Ciencia, Metodología e Investigación*. México: PEARSON Prentice Hall.

Sáenz C. & Tinoco M. (1999). *Introducción a la Investigación Científica*. Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social. Recuperado el 22 de enero de 2014, de <http://www.cendeisss.sa.cr/etica/art2.pdf>

Sobre Tesis y Tesinas. (s.f). Recuperado el 16 de diciembre del 2013, de <http://www.sobretesis.com.ar/tesisytesinas.htm>

Strauss, A. y Corbin, J. (s.f). *Bases de la investigación cualitativa*. Colombia: Universidad de Antioquia

Tamayo M. & Tamayo. (2004). *Proceso de Investigación Científica*. México: Editorial Rústica

